

Hombres de la nueva España

S. E. el Jefe del Estado

¡Seis años de oratoria! ¡Seis años de "estructuración" del país desde las tribunas de los cenáculos políticos o desde la prosa ritual de la Gaceta! Y mientras los hombres soñaban con una transformación imposible, la masa, la democracia, se encargaba de destruir a España. La libertad se transformó en libertinaje para amparar las mayores monstruosidades. La lucha contra el paro, no fué sino el pretexto de una guerra entre el capital y el trabajo para que, arruinado aquél, sucumbiera éste. Y sobre el fondo de este cuadro rojo y negro, de sangre y luto, sus hombres representativos seguían hablando, en la catarata de sus palabras infecundas para el progreso, pero terriblemente dañosas sobre las pobres gentes incultas.

Mas España es inmortal y esta cualidad eterna de nuestra raza la olvidaron todos los que decían que gobernaban. Y así tuvo que surgir un movimiento nacional, un movimiento en que los hombres todos, sin distinción de clases, se agruparan en un mismo anhelo: el de un Estado grande y poderoso, re-

¡Viva España una!

Grande y loable fin la defensa del viejo solar español; piedras milenarias, vestigios imperecederos de nuestra gloriosa tradición que contemplan estáticos el correr de los siglos.

La guerra, cuyas horas vivimos con intensidad y que al desgranarse rítmicas, lentas, van infiltrando en nuestro espíritu un ansia cada vez mayor de liberaciones y esperanzas. La sangre vertida no será baldía; cual limo fecundo hará resurgir de entre los escombros, con que hordas criminales señalan su paso, una España nueva, una España grande, formada por aquellos que, sin dejarse arrastar por falsos espejismos, toman como norma la realidad, esa realidad tangible sobre la que se estrella todo lo utópico.

No son estos momentos de dequisiciones y euforismos; vivimos de realidades y los hechos hablan por sí solos, con mayor elocuencia que las frases más expresivas y entusiásticas, en los instantes decisivos en que se hallan en juego los más caros intereses, no ya de un pueblo o de una nación, sino de una gran colectividad.

Ante nuestros ojos toma vida y color el panorama auténtico de la España grande e inmortal de pretéritos tiempos; una nueva epopeya grandiosa y sublime con reverberaciones de gesta medioeval se está escribiendo en estos momentos, con la sangre heroica de unos hombres que gozosos se aprestan a la lucha, sintiendo en el pecho la llamada ancestral de sus antepasados; de aquellos que en siglos lejanos supieron, no solamente contener el espíritu del pueblo invasor que amenazaba extenderse por Europa, sino también arrojarle definitivamente de la Península. La lucha dura, encarnizada, tenaz, fué coronada por el triunfo. La Unidad Nacional nació potente y vigorosa teniendo por dosel la Cruz, y por pedestal millares de vidas, amapolas rojas, tintas en la sangre derramada durante ocho siglos.

El tiempo inmutable ha seguido su curso dejando al paso la huella perenne del progreso. Han transcurrido más de cuatrocientos años y no obstante... ¿cómo negar que existen puntos de concomitancia entre el pasado y el presente? Ahora, como entonces, España salva a la vieja Europa; y hoy, como ayer, consolida los cimientos de una España grande y unificada, asentada sobre los poderosos e inquebrantables pilares de Religión, Familia y Patria.

SOMOSIERRA

Eran unos caballeros castellanos

Pudo ser... y no fué. Todos pudieron, y ninguno lo hizo. Juventudes de Madrid, tan confiadas, ¡qué lección tan sublime os dieron aquellos muchachos de Renovación Española, caballeros de un príncipe esperado...! Ellos lo hicieron en la tarde del 17 de Julio, se fueron de Madrid, que, olvidado de Dios, comenzaba a ser infierno... Y, allá fueron, caballeros de un ideal, en un atardecer quijotesco y quimérico, en la mano un fusil y una cruz sobre el pecho: Una cruz escarlata, que abona su abolengo de estirpe casteliana.

Fueron a Somosierra. Ocultos en el túnel, esperaron la embestida feroz del monstruo de veinte mil cabezas. Oleadas, aluviones marxistas marchaban contra ellos y no cejaban en su empeño heroico de rescatar a España; llegaban hasta ellos y les gritaban:

—Rendíos, sois unos locos, sólo vosotros estáis sublevados en España; rendíos, hemos vencido la rebelión, rendíos.

Y ellos contestaban: ¡Viva España inmortal! ¡Viva el Rey! Los aviones rojos vomitaban metralla y fueron cinco días de lucha continuada, impar y sobrehumana, cinco días de infierno, de angustias, de heroicas acciones, de hazaña de leyenda; cinco días matando, cinco días muriendo. ¡Epopeya gigante de aquellos caballeros! Eran ciento cincuenta, y no desmayaban. Corazones altivos, de hidalgos españoles, y caían gritando ¡Viva España imperial! Cayó su capitán Carlos Miralles, ¡Presente... y con nosotros! Caballero español, forjado en berrocal de Covadonga.

Retumban los cañones, tabletean rápidas las ametralladoras, entonan los fusiles su canción, y ellos, que ya son treinta, no retroceden, aguantan el empuje de miles de marxistas, y... Somosierra es nuestro desde en-

E. interpretando el sentir unánime, latente en el pecho de todo buen español y que sintetiza los anhelos fervientes tantas veces soñados de "una España mejor", gritemos: ¡¡Viva España una!!

Mercedes la Red.

tonces; Burgos ya no pelagra, España está salvada.

Llega García Escámez, con sus soldados y voluntarios; y donde creyó hallar enorme resistencia, se encuentra con la gloria de treinta caballeros, que gritan ¡Viva España! enardecidos, que devuelven abrazos por abrazos, y los ojos extrañados del caudillo, al ver tantos cadáveres calientes, con sonrisa en sus rostros, que la muerte hizo altivos, se perlan con lágrimas de asombro y de esperanza...

¡Caballeros de Somosierra!; ¡Compañeros que estáis en la vanguardia de la gloria, voluntarios de España! Vuestro príncipe está en nuestros corazones; vivo vuestro recuerdo permanecerá por siempre. Y en la crestería de Somosierra, pronto con mármoles de imperio, aunque sencillo y severo, un sobrio monumento funeral, con la cruz santiaguesa como emblema, cantará vuestra hazaña a nuestros hijos, y expondrá vuestros nombres, con laureles de gloria, a las juventudes de Madrid, tan confiadas...

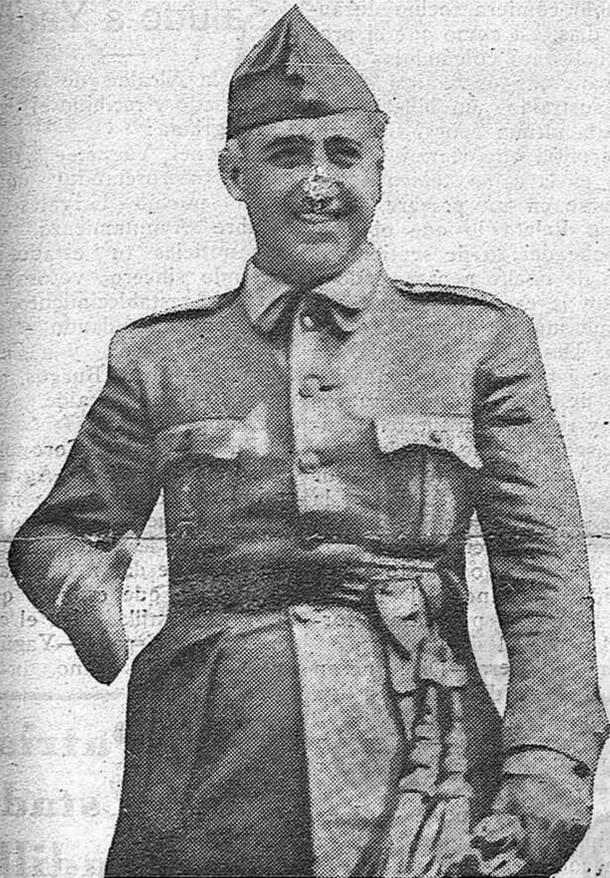
Pudo ser... y, no fué. Sólo vosotros fuisteis los primeros; que nadie lo discuta, los primeros que tomasteis Somosierra a los marxistas; y con vuestra sangre generosa lo rescatasteis para España. Que no lo dude nadie; sólo vosotros, y si alguien pretende lo contrario, ¿por qué no lo hizo...?

Pudo ser... y, no fué; sólo los caballeros del príncipe esperado, que palpita al unísono de España, y os llora con lágrimas de hermano, fueron los que lo hicieron. ¡Yo os envidio! Cuando pasen los años presurosos, en las crudas veladas del invierno, junto al fuego del hogar, cansados de sus juegos y sus risas, los nietos, anhelantes, al abuelo le pidan narraciones y consejas, que les cuente los hechos de la guerra que llenará de luto sus hogares, el abuelo, con habla temblorosa, enjugándose con el dorso de la mano una fugaz lágrima vertida, comenzará así su narración:

—Eran unos caballeros castellanos...

J. Jimeno Rascón.

Visado por la censura



gido por un caudillo, de corazón y de talento, para que, frente a la oratoria inútil, se opusiera la acción fecunda; para que, frente a los kilómetros de prosa sin contenido, se opusiera la realidad del gobernante; para que, frente a la anarquía, la autoridad impusiera la paz. Y surgió Franco, síntesis y compendio de la raza española, hombre forjado no en la atmósfera sucia y triste del café, ni de los ateneos políticos en constante conspiración, sino en el aire fresco, con aromas de vida, del campo abierto.

Así S. E. el Presidente del Estado de la nueva España, no es la figura impuesta por la camarilla política, ni por el grupo de amigos incondicionales. Lo ha puesto el pueblo, lo ha puesto España, que, al encontrarse a sí misma tras largos años de pesadilla, sabe ya, con el dolor de la tragedia, lo que se quiere a la Patria, lo que representa un Estado con dignidad y lo que vale un Caudillo. Y Franco es el Caudillo de esta Santa Cruzada, que hará el Estado grande de la Patria inmortal. Desde el 18 de julio hasta la fecha, cada paso de esta vida dinámica no ha sido sino la confirmación, la certeza de que España tiene el hombre que la llevará por la ruta luminosa del progreso, tras la victoria definitiva, que asegure la paz y el amor de todos los españoles.

Homenaje al general Franco

Las listas, colocadas para recoger las firmas para el homenaje, se llenan rápidamente y todo concurre a asegurar que el homenaje alcanzará tanto éxito como, por otra parte, era de esperar dados los inmensos méritos del General Franco.

Sentiría, sin embargo, la comisión que, por recoger demasiado pronto los pliegos firma-

dos, no figurasen en ellos las firmas de algunos que, por falta de publicidad u otras causas análogas, no los hubiesen firmado todavía.

En la necesidad de retirar los pliegos dentro de muy pocos días se recuerda de nuevo que las listas se encuentran todavía en los locales que ya se indican, a los que deberán acudir a firmar todos los sorianos varones o hembras de quince o más años.

¡Viva el General Franco!
¡Viva España!

Cuarto aniversario
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

DON VICENTE MARTINEZ RIDRUEJO

Falleció en Cervera de la Cañada (Zaragoza) el día 1.º de Diciembre de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada viuda doña Pilar Pascual; hijos Pilar, Carmen, Manuel-Alfonso y María-Rosa, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de diciembre, de ocho y media a once en la Iglesia de El Salvador, así como el novenario que empezará dicho día en la Iglesia de Padres Agustinos de León, a las nueve de la mañana, y la misa parroquial de Cervera de la Cañada, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral por asesinato cometido en Pedrajas

RESUMEN DE LOS HECHOS

El procesado Gregorio Torres Blázquez, de mala conducta, de carácter pendenciero, condenado ejecutoriamente por delito de lesiones, casado y separado de su mujer, vivía maritalmente con la también procesada Mauricia López de la Iglesia, viuda con dos hijos llamados Herminio y Crescencio Tejero López, de doce y catorce años de edad, respectivamente, los cuales vivían con los procesados, haciéndoles Gregorio Torres objeto de malos tratos.

El día nueve de septiembre de 1935, el niño Herminio Tejero salió de su casa de Pedrajas para guardar el ganado lanar, el cual dejó abandonado por quedarse dormido en el campo, no regresando ese día a su casa y pasándolo en el monte por temor a ser maltratado por Gregorio Torres, como acostumbraba a hacerlo, presentándose en casa en la noche del diez del referido septiembre a fin de tomar alimento porque llevaba muchas horas sin comer. Al poco tiempo de llegar, el procesado Gregorio Torres, hombre de complejión fuerte, de bastante superioridad física sobre Herminio, le agredió con un palo, dándole un golpe en el mentón, produciéndole la avulsión del canino, y otro golpe en la pierna, colgándole por el cuello, causándole una luxación cerebral, y hallándose el Herminio mal herido e indefenso y en estado de inconsciencia, dicho procesado, con objeto de aumentar el dolor del lesionado, le echó sobre su cuerpo un líquido hirviente que le produjo quemaduras en diferentes partes del cuerpo, las que determinaron la muerte de Herminio por asfixia. La procesada Mauricia López, de acuerdo con Gregorio Torres, ocultó el cadáver de Herminio en la casa que vivían y después de siete u ocho días de haberse cometido el delito lo trasladaron al monte de Valonsadero, colocándolo en el paraje denominado "Cerral de Bueyes", debajo de una losa y arrollado a una manta para simular una muerte casual por despeñamiento.

CONSTITUCION DEL TRIBUNAL

A las once de la mañana del miércoles comenzó el juicio oral de esta causa que tanto interés ha despertado en la opinión pública. Constituían el Tribunal el Presidente de la Audiencia D. Fermín Lozano Contra y los Magistrados don Jesús Urrutia Castillo y don Eduardo Peña Martínez. Actuaba de Fiscal don Juan Cipriano Fernández Gallego; ejercía la acusación privada don Félix Sánchez Malo y estaba encargado de la defensa don Bienvenido Calvo.

La Sala aparece abarrotada de público entre el que figuran numerosos vecinos de Pedrajas y de los pueblos comarcanos.

DECLARACION DEL PROCESADO

Contestando a las generales de la ley manifiesta el procesado que no recuerda haber sido procesado anteriormente y el Presidente le indica que lo estuvo por lesiones y fué condenado a cuatro meses de arresto.

El procesado manifiesta al Fiscal que ignora cómo murió el niño Herminio y asegura que lo quería como a sus propios hijos. Refiere que el día 9 de

septiembre salió Herminio, al amanecer, con las ovejas, no regresando aquella noche a casa. Ningún resentimiento tenía con el niño, siendo incierto que en una ocasión le hiciera ir a pie mientras él marchaba en una yegua al trote. Añade que hizo determinadas indagaciones para averiguar el paradero de Herminio, comunicando al Juez su desaparición; pero no informó del caso a la Guardia civil. Niega que cierto día dijera, al ver cruzar un aeroplano, que desearía ver a Herminio caer del aparato desde dos mil metros de altura. La noche del día 10 de septiembre—dice el procesado—encontrábase acostado y, al oír a Crescencio, le preguntó por su hermano Herminio contestándole que no lo había visto. Niega que Mauricia pronunciara aquella noche la frase: "Mira a ver lo que haces".

Contestando al letrado acusador dice que está casado con Anastasia Martínez, de la que se separó por incompatibilidad de caracteres y por el temor de ser envenenado. Cuando murió el marido de Mauricia López, entabló el procesado relaciones con ella, decidiendo ambos vivir juntos llevándose a los chicos en su compañía. Niega que en una ocasión pateara al Herminio cuando se hallaban segando y refiere que cuando un día el niño cogió un jamón llevándose a una casa deshabitada que poseen, permaneciendo allí dos días sin regresar al domicilio paterno, le impuso el castigo de comer durante 15 días solamente tocino. Manifiesta que durante la noche del día 10 no oyó ningún ruido. Al amanecer, llamó a Crescencio para que soltara las vacas y él se dedicó a sacar las ovejas. Afirma que una vez ató en el portal de la casa a los dos hermanos, pues, faltándole un billete de 500 pesetas, quería averiguar si eran los autores de la sustracción diciéndoles que los iba a ahorcar. Manifiesta que estuvo procesado por lesiones y que le dió un mordisco a su hermano al verse agredido de una cuchillada. Asegura que en diferentes puntos preguntó si sabían el paradero de Herminio. Cuando, el día 19, se encontraba en la feria de Soria, supo que el niño había aparecido y momentos después fué detenido por la Guardia civil.

Manifiesta al defensor que hace doce años se separó de su mujer por incompatibilidad de caracteres y afirma que Herminio se ausentaba con frecuencia de su casa, llegando a estar ausente en una ocasión 15 días. Declara que encargó a Mauricia diera cuenta al alcalde de Pedrajas de la ausencia del niño, pues él ya lo había comunicado al juez. Las mismas averiguaciones realizó el procesado en el "Molino del Colorado" y en Soria preguntando a varias personas, entre ellas a Juliana Martínez. Añade que, cuando desde Soria regresaba a Pedrajas, llevaba caramelos para los niños repartiéndolos entre ellos sin distinciones. Confirma que durante la noche del 10 de septiembre no oyó ningún ruido en su casa.

DECLARACION DE LA PROCESADA

Manifiesta Mauricia López al Fiscal que su hijo Herminio se ausentaba con frecuencia del domicilio paterno, no diciendo nunca la causa de tales ausencias. Afirma, que ante los Policías de Soria que acudieron a Pedrajas a realizar determina-

das gestiones, dijo que si le mataban al otro hijo ella se entendería con quien suponía era el autor de la muerte de Herminio. No recuerda si la noche del 10 de septiembre fué ella o Crescencio quien cerró la puerta e indica que ninguna frase pronunció aquella noche. Añade que Gregorio quería a los dos muchachos y respecto a un pañuelo que dijeron haber encontrado con manchas de sangre, según ella, eran de barro.

La procesada contesta al letrado acusador que cuando Herminio tenía cinco años se escapó por primera vez y que después continuó ausentándose con frecuencia; pero no porque le maltratará Gregorio. Aunque en el sumario consta que la procesada declaró que su hijo no tenía ningún enemigo en el pueblo, ahora sospecha que el autor de la muerte pudiera ser Victoriano Tierno. Confirma que Gregorio impuso al niño el castigo de comer 15 días tocino, pero no se cumplió la sentencia. Cuando la vecina Petra Escalada le dió la noticia de haber aparecido Herminio muerto, ella continuó amasando, no acudiendo a ver a su hijo, porque ya se habían llevado el cadáver.

Contesta al defensor que el día 15 de septiembre comunicó al Alcalde de Pedrajas la desaparición del niño y añade que los castigos que Gregorio imponía a los muchachos eran siempre moderados. Reitera sus sospechas en Victoriano Tierno e indica que la noche del 10 de septiembre dió de cenar a Crescencio reservando cena para Herminio si regresaba. Dice por último que durante la noche no oyó ningún ruido en la casa.

PRUEBA PERICIAL

Comparecen los peritos médicos D. Gregorio Nieto y don Antonio de Marco, quienes manifiestan al Fiscal que practicarán la autopsia del cadáver de Herminio cuando se encontraba en periodo de descomposición. Descartan la idea de que la muerte fuera producida por accidente y confirman las lesiones encontradas en el cadáver, así como las quemaduras producidas por un líquido hirviente, seguramente agua. Añaden que el cadáver cuando fué encontrado llevaba ya 10 o 12 días y que el estómago lo encontraron vacío. No pueden precisar a qué hora se realizó la muerte, porque el cadáver encontrábase en completa descomposición; pero, desde luego, el delito habiase consumado 10 o 12 días antes de encontrarlo.

Manifiestan, contestando a preguntas del acusador, que donde apareció el cadáver no se cometió la muerte ni ésta pudo ser por despeñamiento. Confirman que las quemaduras debieron ser producidas con agua y no pueden precisar si la luxación vertebral ocurrió antes o después de la muerte. Suponen que el cadáver permaneció en otro lugar antes de ser llevado al monte.

Contestan al defensor que las quemaduras pudieron haber sido la causa de la muerte y desechan la idea del despeñamiento.

PRUEBA TESTIFICAL

Julio García Mozo.—Agente de Investigación y Vigilancia de Soria. Confirma la frase de Mauricia de que, si le mataban al otro hijo, ella se entendería con quien suponía era el autor de la muerte del niño.

Estanislao García.—Era guar-

da de Valonsadero. Oyó decir a Herminio que Gregorio le maltrataba. También oyó decir a Crescencio que sospechaba que el autor de la muerte fuera el tío Gregorio.

Anacleto Recio.—Guarda de Valonsadero. Declara que Herminio desaparecía con frecuencia y que un día le dijo que Gregorio le había dado un mordisco en la nuca.

A las dos de la tarde se suspende el juicio para continuarlo a las diez de la mañana del jueves.

SESION DEL JUEVES

Reanúdase el juicio oral a las once de la mañana, continuando la prueba testifical. La Sala aparece abarrotada de público.

Crescencio Tejero López.—Hermano del muerto. Declara ante el Fiscal que cree que el autor de la muerte de su hermano Herminio es Gregorio Torres. Indica que Herminio se escapaba con frecuencia por temor a ser maltratado por Gregorio. Refiere varios casos para demostrar sus manifestaciones, y confirma el castigo impuesto por Gregorio para que Herminio sólo comiera tocino durante 15 días, así como que el procesado los ató colgándolos a los dos para que declararan si habían sustraído un billete. Durante la última época, Gregorio no permitía que Herminio durmiera en la cama, teniendo que acostarse en un pesebre de la cuadra. Relata lo que observó la noche del 10 de septiembre. Llegó de noche a casa, cenó y durante la cena, oyó unos pasos que supone fueran de Herminio. Después se marchó a dormir y transcurridas unas dos horas despertó oyendo nuevos pasos y respiración fuerte. También asegura que oyó las frases: "Ay, Dios mío" y "Por Dios, qué haces". Al abrir la puerta de la casa a la mañana siguiente oyó decir a Gregorio: "Si decís algo, os mato". En parecidos términos el testigo contesta a las preguntas formuladas por el defensor.

Francisco Vera.—Dice que en una ocasión le dió Gregorio una gran paliza.

Victoriano Tierno.—Confiesa que Herminio tenía gran temor a Gregorio.

Anastasio Barnuevo.—Juez municipal. Niega que a él le dieran cuenta de la ausencia de Herminio.

Isidro Martínez.—Pastorcillo que encontró el cadáver de Herminio. Manifiesta que oyó decir a Crescencio que el autor de la muerte sería Gregorio.

Anastasia Martínez.—Esposa del procesado y separada de él. Declara que durante nueve años fué objeto de malísimos tratos por parte de Gregorio, viéndose precisada a separarse.

Andrés Orden.—Alcalde de Pedrajas. Niega que a él se le diera cuenta de la desaparición del niño. Celébrase un careo con Mauricia sin llegar a un acuerdo.

A continuación comparecen los siguientes testigos cuyas declaraciones son de menos interés: Tomás García, Antonio Orden, Francisco Arranz, Luis González, Gumersindo García, Constantino García, Wenceslao Vera, Feliciano Sanz, Tomás Orden, Marcos Vera, Bruno Orden, Juan Valero, Petra Nieto, Cirilo Muñoz, Juan Durán, Basilio Jiménez, Eugenio La Iglesia, Florentino Pérez, Gregorio Clemente, Dámaso Escalada, Félix Orden, Juana La Iglesia, Pedro García, Luis García, Regino Pérez, Gregorio Pérez, Juliana Martínez, Nicolás Lahuerta, Tomás Cascante, Felipa Pinilla, Esteban Romera y Teodoro Hernández.

Terminada la prueba testifical, el Fiscal modifica sus conclusiones considerando los hechos constitutivos de un delito de asesinato y solicita para el procesado Gregorio Torres la

pena de 26 años de reclusión y para Mauricia López, 8 años y 21 días de prisión. El acusador privado, Sr. Sánchez Malo se adhiere a la petición del Ministerio Público, y el defensor señor Calvo eleva sus conclusiones provisionales a definitivas, solicitando la absolución de los procesados.

LOS INFORMES

Tanto el informe del Fiscal D. Cipriano Fernández Gallego, como el del representante de la acusación particular D. Félix Sánchez Malo y el del encargado de la defensa D. Bienvenido Calvo, resultaron muy brillantes. Sinceramente lamentamos que la necesidad de informar a nuestros lectores sobre palpitantes temas de actualidad, así como la reducción de tamaño del periódico, nos impida dar la merecida extensión a los elocuentes informes que tan unánimes elogios recibieron.

La causa quedó pendiente de sentencia, la cual daremos a conocer en el próximo número.

F. Soria

Saludo a Yagüe

Por la Alcaldía de Burgos se ha cursado y recibido el siguiente telegrama:

"Coronel Yagüe.—Salamanca.—Interpretando unánime sentir pueblo burgalés y en nombre Ayuntamiento, deseamos noticias tu estado salud, haciendo sinceros votos pronto y total restablecimiento, para que continúes dando gloria y honor a España y a Castilla. Abrazos.—Viva Burgos. Viva Franco.—El Alcalde, García Lozano".

"Burgos-Ceuta.—Coronel jefe Tercio a alcalde.—Agradezco cariñoso telegrama que me sirve de consuelo en estos momentos que la materia me falta y me impide dar a España, y a Castilla, lo que espíritu quisiera, Viva Castilla. Viva el caudillo. Arriaga España.—Yagüe".

—Yagüe es soriano.

**Una Patria
Un Estado
Un caudillo**

Distinción al Coronel Marzo

Orden general del Ejército del Norte, en Talavera de la Reina:

"El Excmo. Sr. Generalísimo de los Ejércitos nacionales, en 18 del actual, se ha servido conceder la Medalla Militar al teniente coronel de Infantería, habilitado para coronel, don Ricardo Marzo Pellicer por los méritos contraídos en la actual campaña que a continuación se indican:

Méritos.—Por su brillante actuación e inteligente intervención desde el principio de la campaña al frente de la columna que opera en las provincias de Soria y Guadalajara, consiguiendo éxitos continuos y logrando los objetivos de importancia y con tropas y elementos muy reducidos en relación con la extensión del frente de su mando, tanto en las operaciones de guerra como en la de organización de los pueblos ocupados. Ha demostrado este jefe un gran espíritu militar y excelentes condiciones de mando, dando lugar a que se le habilitara para el empleo de coronel.—Lo que se hace público para general conocimiento. De O. de S. E. El coronel jefe de Estado Mayor, Fernando Moreno.—Es copia. El teniente coronel jefe de Estado Mayor, Darío Gazapo".

Suscripciones en favor del Ejército Nacional

HOMENAJE AL SR. MUGA Villar del Campo

(Continuación de la página 3.ª)

rin, Victoria Jiménez, Mercedes Muñoz, Isidora Jiménez, Quintina Mazo.

Isabel Jiménez, Florencia Valoria, Regina García, Francisca Rodríguez, María Marín, Rufina Jiménez, María Cura, María Jiménez, Rosario Camporredondo, Visitación Ibáñez, Francisca Laguna, Felisa Cillero, Martina Cillero, Rosa Hernández, Balbina Jiménez, Juliana Cura, María Rodríguez, Margarita Jiménez, Marcela Miguel, Isabel Jiménez, Juana Martínez.

VALDUERTELES

Doña Soledad Calvo, 3 pesetas.

Contribuyen con 1 peseta las señoras siguientes:

Anastasia Ruiz, Juana Marín, Antonia Palacios, Juana Peña, Francisca Peña, Tomasa Peña, Gregoria Jiménez, Cecilia Calleja, Vicenta Lozano, Lamberta Pérez, Felisa Peña, Tiburcia Palacios, Francisca Verguizas, María Martínez, Lorenza González, Matilde Jiménez, Victoriana Ramírez, Circuncisión Palacios.

Prudencia Miguel, Venancia Lozano, Agustina García, Leonor Lozano, Francisca Hernández, Sotera García, Juana Verguizas, Eusebia Hernández, Ines del Prado, Petra Martínez, Felisa Jiménez.

LA LAGUNA

Patricia Alfaro, 1,50; Marcelina Alonso, 1,50; Eugenia Ortega, 1; Lucía Cura, 1,25; Cándida Ortega, 1; Dolores Cura, 1,25; Manuela Cura, 1; Antonia Murillas, 3.

Suma y sigue: 4.714'90 ptas.

ALCUBILLA del MARQUES

Lista detallada de las cantidades donadas en este pueblo y cuya suma total ya se publicó en números anteriores:

Contribuyen con 5 pesetas:

María Romero Lafuente, Felisa Romero, Juliana Yubero, Petra López, María Puebla, Tecla Romero, Leocadia González, Martina Gil, Irene Ortega, Teresa Carro, Gabriela Ruiz, Valentina Carro, Primitiva Romero, Fulgencia Aldea, Isidora Romero, Teodosia Otero, Leocadia Delgado, María Aldea, Jesusa Agraz y Sra. de Ruiz Aldea.

Contribuyen con 3 pesetas:

Aurora Yagüe, Josefa Otero, Lucinia Romero, Victoria Aldea, Asunción López, María Gómez, Benigna Muñoz, Benilde Puebla, Florentina Romero, Felipa López, Vicenta Lafuente y Paula Carro.

Con 2: Francisca Aldea, Venancia Aldea, Anastasia Carro, Aquilina Delgado, Basilisa Cortés, Josefa Delgado y Patricia Molina.

Con 1: Anastasia Hernández, Leonor Romero, Otilia Aguilera, Felisa Portugal, Gregoria Ruiz, Antonina Lázaro, Escolástica Ruiz, María López Rubio, Lorenza Romero, Rufina López, Clotilde Romero, Gregoria Poza, Natividad Aldea, Victoriana Muñoz, Luciana de Blas, Pilar Puebla, Victoriana de Blas, Romana Lavilla, Bibiana Aldea.

Fernanda Casado, Marcelina Herrera, Amparo López, Sra. de Herreros, Agustina Muñoz, Micaela Hernández, Dorotea Aldea, Paulina Casado, Tecla Alonso, Isidora García, Domitila Lacalle, Rosa Aldea, Francisca de Blas, María Hernández, Victoria Hernández, Felisa Ruiz, Juana Ruiz, Joaquina Gonzalo, Petra Ruiz, Idefonsa Romero, María Romero, Julia García, Hipólita García, Cristina Benito y Basilisa Pascual.

Primo Casas, 10 ptas.; Siricia Fernández, 10; Milagros Delso, 10; Félix García, 4; Simón Martínez, 3; Leonardo Morales, 15; Hermenegildo Miguel, 2; Nicolás García, 15; Anselmo Ruiz, 5; Florentino Ruiz, 2; Casilda Hernández, 0,50; Demetria Casas, 5; Segunda Delso, que tiene su marido en filas, 3 ptas.

DONATIVOS EN ESPECIE

Jenaro Linos, segunda vez, 2 pollos y 2 conejos; Lino Martínez, 1 cordero; Primitivo Lucas, segunda vez, 2 pollos; Demetria Casas, 1 pollo y 1 conejo; Segunda Delso, 1 pollo; Florentino Delso, segunda vez, 2 pollos y 1 docena de huevos; Juan Ciria, segunda vez, 1 pollo y 1 docena de huevos; El niño Luis Asensio, 1 pta. de 0,70 para el Sr. Muga; Romualdo Morales, 1 oveja.

Patricia Martínez, 1 pollo; Serafín Lucas, 2 id. y 1 pato; Simón Martínez, 1 pollo; Eugenio Pascual, segunda vez, 3 corderos; Pablo Gonzalo, 1 pollo y 1 pato.

Eugenio Morales, 1 pollo; Anselmo Ruiz, 1 id.; Mauricio Delso, 3 id.; Milagros García, 1 docena y media de huevos José García, 1 pollo; Juana Ruiz, 1 pollo.

Pilar Muñoz, segunda vez, 2 corderos; María Ruiz, 1 pollo; Saturnino Martín, 2 pollos; Gorgonio Delso, segunda vez, 1 id.; Milagros Delso, 1 conejo; Indalecio Martínez, 1 pollo.

José Martínez, 1 pollo; Rómulo Miguel, 1 id.; Manuel Delso, 1 id.; Mauricio Delso, 2 docenas de huevos.

Villar del Campo, agosto de 1936.

Oncala

José Jiménez, 1 vuelta de chorizos; Mateo Berbes, 2; Sra. del Sr. Maestro, 2 pollos; Martín Sanz, 1 pollo; Casimiro Legaz, 1 vuelta de chorizos; Félix Hernández, media docena de huevos; Benito Ridruejo, 1 lata de 5 kilos de sardinas; Mauricia Iglesias, 1 gallina y 2 pares de calcetines; Isidora Giménez, 0,50.

Sra. del Médico, 3 pares calcetines, 6 cajas de tabaco, 1 caja de galletas y una lata de sardinas; Sra. del Veterinario, 1 lata escabeche, 3 cajas de tabaco, 1 caja jabón y 1 paquete hojas de afeitarse; Emilia Hernández, 3 huevos.

Antonio González, 1 vuelta de chorizos; Celestino Fernández, 1 pollo; Sr. Cura, 1 pollo y 1 gallina; Vda e hijos de Justo Jiménez, 1 lata conserva, 1 salchichón, 2 mantas Palencia, 3 toallas, 2 pañuelos y 2 pares de calcetines.

Raimundo del Río, 5 latas de sardinas de kilo medio; Epifanio del Río, 3 id. id.; Pilar Gil, 2 latas aceitunas de kilo Magdalena Jiménez, un pollo; Feliciano Jiménez, 1 gallina; Benito Ridruejo, 6 huevos; Felicidad Marín 6 id.; Blasa Jiménez, 1 pato, una vuelta de chorizos, dos pares de alpargatas y 2 id. de calcetines.

Plácido Fernández, 2 pares de calcetines; Benito Ridruejo, 1 toalla y 1 par de calcetines; Luis las Heras, 1 gallina y 1 pta.; Casimiro Urbina, 1 gallina; Florentino Heras, otra; Marcelino Fernández, 1 id.; Maximino Barrero, 1 par alpargatas; Leandro Alfaro, 0,50.

Lucas Sánchez y su esposa, 1 jamón de 4 kilos y medio y 1 botella de coñac Domecq de tres cepas; Natividad Sánchez, 10 hojas de afeitarse; Pedro Arancón, 1 docena de huevos y 1 gallo.

Florentino del Río, 1 gallo y 13 huevos; Benito Barrero, 0,50; José Fernández, 1 docena de huevos; Benito Viguera, 2 ptas.; Fortunato Valer, 2; Isidro las Heras, media docena huevos; Gabriel Fernández, 1 gallina; Esteban Redondo, 6 huevos.

Jesús Muñoz, 1 lata de escabeche; Urbano Arancón, 1 vuelta de chorizos; Pedro Revilla, 1 gallina; Raimundo de Pablo, 1 pollo; Pablo Barrero, 1 vuelta de chorizos; Vicente Arribas, 2 pollos y latas sardinas; Francisco las Heras, 1 gallina.

Oncala, agosto de 1936.—El Alcalde, Julián Gil.

Fuenteguelmes

El Municipio, 100 ptas.; Rufino Casado, 1 cordero y 2 docenas de huevos; Matías Tarancón, 1 cordero; Ignacio Contreras, 50 ptas.; Melquíades Antón, 5; Wenceslao Rodrigo, 10, 2 gallinas y 2 docenas de huevos.

Adrián Poza, 5; Francisco Martínez, 5 y 2 docenas de huevos; Juan Pascual, 5 ptas. y 5 docenas de huevos; Melitón Antón, 1 cordero; Bartolomé García, 50 ptas.; Juan Hierro, 5; Eusebio Contreras, 2 corderos.

Policarpo Poza, 10 ptas.; Julián Pérez, 25; Paulino Contreras, 5 ptas., 1 machorra y 2 docenas de huevos; Vicente Morón, 10 ptas.; Delfín de Miguel, 25 ptas. y 2 docenas de huevos; Félix Casado, 10 ptas.

Rafael Muñoz, 25 ptas.; Gregorio García, 25 y 2 docenas de huevos; Desiderio Negro, 5 ptas.; Calixto Pascual, 1 cordero; Fidel Martínez, 1 andosco; Máximo Antón, 5 ptas. y 1 pollo; Lucas Casado, 20 ptas. y 2 docenas de huevos.

Pablo Antón, 2 corderos; Ambrosio Miguel, 20 ptas., 2 gallinas y 2 docenas de huevos; Valeriano Antón, 1 cordero; Lucas Gonzalo, 50 ptas.; Cefirino Moreno, 20 ptas. y 2 docenas de huevos; Juan Pérez, 60 ptas.

Justo Caballero, 5 ptas.; Cayetano Bartolomé, 3; Marcos Rodrigo, 1 docena de huevos; Gabriel Miguel, 1; Santos Monge, 5 ptas. y 1 docena de huevos.

Concepción Ranz, 2 ptas. y 2 docenas de huevos; Bernardino Ortega, 10 ptas.

Total: 575 ptas.

Fuenteguelmes, agosto de 1936.—El Alcalde, Rufino Casado.—El Secretario, Lorenzo Casado.

Nograles

Juan Marcos y María Capilla, 1 cordero; Ricardo Arribas y Juan Higes, 1 cordero; Gumersindo Higes, 1 cordero; Juan Minguenza y Saturnino Minguenza, 1 id.; Federico Pascual y Vicente Espeja, 1 id.; Macario Alcoceba y Argimira Pedraza, 1 cordero.

Joaquín Higes y Ana María Minguenza, 1 conejo, 1 gallina y 5 ptas.; Luis Marcos y María Marcos, 3 aves; Tomás Manchado, 2 pollos; Felipe Castro, 1 ave; Juna Morena, 2; Gregorio Alcoceba, 1; Eusebio Castro, 1; Manuel Calavia, 15 ptas.; Pascual Alcoceba, 2 ptas.

Nograles, agosto de 1936.—El Alcalde, Juan Marcos.

Quintanilla de Tres Barrios

Miguel Moraga, 75 ptas. y 24 huevos; Luis Aguilera, (mayor) 1 fanega de trigo, 2 ptas.; 1 res lanar; Daniel Gómez, 1 fanega trigo, 2 huevos y 1 gallina.

Librada Lafuente, 1 fanega trigo, 2 huevos y 1 gallina; Mariano Carro, 1 fanega trigo, 4 cuartillos vino y 12 huevos; Vicente Aguilera, 2 fanegas trigo, 8 cuartillos vino y 12 huevos.

Luisa Aguilera, 2 fanegas de trigo, 2 gallinas y 1 res lanar; Ciriano Aguilera, 2 fanegas trigo, 5 ptas., 8 cuartillos vino, 6 huevos y 1 sámana; Pablo Romero, 2 fanegas trigo y 10 ptas.

Raimundo García, 1 fanega trigo, 1 pta. y 1 sámana; Jesús García, 13 ptas.; Bonifacio Catalina, 1 fanega trigo, 4 ptas., 2 huevos y 1 sámana; Juana Gómez, 5 ptas., 4 cuartillos vino y 6 huevos; Joaquín Romero, 2 fanegas trigo, 7 ptas. y 2 gallinas; Pedro Lafuente, 6 celemines trigo 4 cuartillos vino y 1 gallina.

Antonio Arribas, 1 pta. y 2 cuartillos alubias; Gregorio Huero, 3 conejos y 1 sámana; Benito García, 1 fanega trigo, 5 ptas., 2 huevos, kilo y medio de tocino y 2 cuartillos de alubias; Julián Carro, 1 fanega trigo, 4 cuartillos vino, 1 gallina y 1 manta.

Hipólito Perdiguero, 6 cels. trigo, 10 ptas. y 2 cuartillos de alubias; Lucía Aguilera, 3 huevos 1 conejo y 1 sámana; Felipe Gómez, 12 cuartillos vino y 5 huevos.

Alejandro García, 2,50 ptas.; Domingo Sanz, 6 cels. trigo, 2 ptas. y 1 sámana.

Ventura García, 2 fanegas trigo, 25 ptas., 2 huevos y 1 sámana; Nicolasa Hernando, 1 conejo; Juan Lapuente, 1 fanega trigo, 1,50 y 2 huevos; Policarpo Gómez, 6 cels. trigo, 1 gallina y 1 funda de almohadón.

Luis García, 1 fanega trigo y 8 ptas.; Pedro Barral, 1 fanega trigo, 5 ptas. y 8 huevos; José Gañán, 6 cels., y 7,50 ptas.; Anastasio Romero, 1 fanega de trigo, 2 ptas., 2 huevos, 1 gallina y 1 sámana.

Julián García, 1 fanega trigo, 2,30 ptas., 4 huevos y 1 gallina; Luis Aguilera, menor, 6 cels. trigo, 3,50 ptas. Clemente Caro, 6 cels. trigo, 1,40 ptas. y 1 toalla.

Victoria Sanz, 1 fanega trigo, 6 cuartillos vino y 1 camiseta; Matea Gañán, 6 cels. trigo y 5 ptas.; Saturnino Romero, 2 fanegas trigo, 15 ptas. y 1 sámana.

Leandro Aguilera, 2 fanegas trigo, 5,25 ptas. y 2 huevos; Feliciano Catalina, 6 cels. trigo, 2 ptas., 2 cuartillos vino, 1 huevo y 1 gallina; Saturnino Carazo, 1 fanega de trigo, 4 cuartillos de vino, 2 huevos y 1 toalla.

Juan Romero, 6 cels. trigo, 1 pta. y 1 gallina; Félix García, 4 cuartillos de vino, 4 huevos y 1 conejo; Simón García, 1 fanega de trigo 5 ptas., 6 huevos, 1 gallina y 1 funda blanca.

Gregorio Sanz, 5 ptas., 2 cels. de alubias y 1 sámana; Ambrosio Catalina, 1 fanega de trigo, 5 ptas. y 2 huevos; Francisco G. Torre, 12 ptas.; Nicolás Aguilera, 1 fanega trigo y 1 gallina; Andrea Carazo, 2 ptas.

Marcelino Delgado, 6 cels. trigo, 3 ptas. y 1 toalla; Bienvenido Lafuente, 7 ptas.; Ramón Aguilera, 1 fanega trigo, 3 huevos, 1 gallina y 1 toalla; Francisco Carazo, 1 fanega trigo, 1,50 ptas. y 6 huevos.

Pedro García, 1 fanega trigo, 6 ptas. y 1 par calzoncillos; Gregorio Sanz, 6 cels. trigo y 14 huevos; Martín Carro, 1 pta. y 2 huevos; Francisca Barral, 6 cels. trigo, 2 ptas. y 13 huevos; Julián Aguilera, 1 fanega trigo, 2 ptas. y 4 huevos.

Félix G. Romero, 1 fanega y 6 cels de trigo, 2 cuartillos vino, 1 toalla y 1 sámana; Nicanor Garrido, 1 fanega trigo, 6 ptas. y 1 funda blanca; Domingo Aguilera, 6 cels. trigo, 1 pta, 4 huevos y 1 gallina.

Secundino Aguilera, 6 cels. trigo, 2 ptas. y 1 celemin alubias; Mateo Delgado, 5 ptas. y 2 cuartillos de vino.

Román Catalina, 2 fanegas trigo, 2 pts., 3 huevos, 2 gallinas y 2 cels. de alubias; Cipriano Lafuente, 2 cuartillos de vino; Pablo Sanz, 6 ptas. y 1 toalla.

Jerónimo Catalina, 6 cels. trigo, 1 pta., 2 cuartillos de vino y 2 huevos; Lucas Barral, 1 fanega trigo, 10 ptas. y 1 sámana; Mauricio Romero, 6 pesetas.

Teodoro Catalina, 1 fanega de trigo, 4,50 ptas. y 1 huevo; Sixto García, 1 fanega de trigo, 1 pta. y 1 gallina.

Mateo Barral, 2 ptas.; Mariano García, 2 fanegas trigo, 12 cuartillos vino, 1 gallina y 1 toalla; Francisco G. Izquierdo, 3 fanegas trigo, y 1 res lanar.

Manuel de Miguel (Cura), 10 ptas. 1 manta de Palencia, 2 sábanas, 1 almohada completa y 1 toalla; Germán García, 1 fanega trigo, 5 ptas., 1 huevo y 1 almohada con lana y 1 sámana.

Ramón García, 1 fanega y 6 cels. trigo, 4 cuartillos vino, 6 huevos y 1 gallina; Narciso Torre, 2 fanegas trigo, 13,35 ptas., 4 cuartillos vino y 1 huevo; Leoncio Barral, 10 ptas.

Fabio Gómez, 1 cuartillo alubias; Juana Catalina 2 ptas.; Pelegrín Lafuente, 1 fga. trigo y 4 hs.; Liborio Torre, 6 cels. trigo; Gabriela Izquierdo, 5 ptas. y 2 huevos.

Vicente Arranz, 2 huevos; Ángel Aguilera, 5 ptas.; Bernardo Carro, 6 cels. trigo; Marcos Torre, 3 ptas. y 4 huevos.

RESUMEN.

65 fanegas de trigo, 378,30 ptas.; 22 cántaras de vino; 15 docenas de huevos; 23 gallinas; 6 conejos; kilo y medio de tocino; 22 cuartillos de alubias; 15 sábanas; 8 toallas; 4 fundas blancas pabias; 2 almohadas con lana; 2 mantas; 1 res almohada; 1 par de calzoncillos de punto que vacamisetita; 1 par de calzoncillos de punto que vacamisetita; 1 par de calzoncillos de punto que vacamisetita. Total: 2.206,80 ptas.

Quintanilla de Tres Barrios, septiembre de 1936.—El Alcalde, Luis Aguilera.—El Secretario, Miguel Moraga.

Aldehuela del Rincón

El Ayuntamiento, 25 ptas.; Beneficio obtenido de la rifa de un cordero, 85,50; Santiago Molina, 30; Juan Herranz, 5; Facundo Renta, 5; Juan Herrero, 5; Andrés Ruiz, 5; Jerónimo Martínez, 5; Saturnino Durán, 5.

Paula Santa Cruz, 5; José Ruiz, 3; Gregorio Martínez, 3; Florencia Santa Cruz, 2,50; Gregoria Álvarez, 2; Feliciano Ruiz, 2; Domingo Ruiz, 2; Julián Martínez, 2.

Andrés Pérez, 2; Felipe Sanz, 2; Laureano Hernández, 2; Hermenegildo Durán, 2; Julián Sanz, 2; Martina Martínez, 1; Silverio Sánchez, 1; Visitación Ruiz, 1.

Carmen Guerra, 1; Pilar Sanz, 1; Estanislao González, 1; Bonifacia Alvarez, media docena pares de calcetines. Total: 208 ptas.

Aldehuela del Rincón, agosto de 1936.—El Alcalde, Martín Martínez.

Los Llamamos

El Sr. Alcalde, por el pueblo, 25 pesetas; Felipe del Amo, 25 ptas. y 27 kilos de miel; Manuel Aragonés, 10 ptas. y 1 docena huevos; Guillermo Verde, 15 ptas.; Silverio Rabal, 10; varios donantes, 35; Simón García, 5; Basilio García, 5; Zacañas Almería, 3; Gregorio Rodrigo, 1; Francisco Jugo, 26 y media docena huevos; Bruno Rubio, 5 ptas.; Laureano Verde, 1.

Juan Sanz, 5 ptas. y media docena huevos; Hilario Alvaro, 5 ptas. y 1 pollo; Toribio Alvaro, 2 ptas. y media docena huevos; Sixto Barranco, 3 ptas. y 1 docena huevos; Narciso Hernández, 2 ptas.; Felipe Hernández, 6; el niño Manuel Aragonés, 1; Federico Verde, 5 ptas. y media docena huevos; Laureano la Blanca, 5 ptas.; la niña Concha la Blanca, 1 pta.; Silverio Gómez, 1 pta. y 1 carnero; Felipa García, 1,25 ptas.

Gabino González, 1 pta.; Florencio Verde, 5 ptas. y media docena huevos; Francisco Valero, docena y media huevos; Ignacia Martínez, 1 docena huevos y 1 pañuelo; Tomás Lerín, docena y media huevos y 1 pollo; Román Aragonés, 5 ptas. y 1 docena huevos; Ruperto García, 5 ptas. y 2 docenas huevos; Calixto García, 10 ptas. y 1 docena huevos; Pascuala Corchón, 2 ptas. y docena y media huevos; Lucio García, 5 ptas.

Celedonio Soria, 2 ptas. y 2 pollos; Deogracias García, 5 ptas.; Esteban Poza, 5 ptas. y 1 pollo; Antonio la Iglesia, 0,75; Anacleto Rincón, 1 gallina; María García, 1 borrega; Frollán García, 1 cordero; Manuel Verde, 2 pollos; Joaquín Aragonés, 1 cordero; Felipe Verde, 1 gallina y 1 par pichones; Demetria Lablanca, 1 gallina; Dorotea Aragonés, 1,50 ptas.; Jacinta de Vera, 1 camisa; Agustina García, 1 toalla con un ramo bordado.

RESUMEN

Dinero, 226'50 ptas.; Huevos, 14 docenas; aves, 12; miel, 27 kilos; prendas de ropa, 3 reses, 4.—El Alcalde, Frollán García.

Dinero, 226'50 ptas.; Huevos, 14 docenas; aves, 12; miel, 27 kilos; prendas de ropa, 3 reses, 4.—El Alcalde, Frollán García.

Dinero, 226'50 ptas.; Huevos, 14 docenas; aves, 12; miel, 27 kilos; prendas de ropa, 3 reses, 4.—El Alcalde, Frollán García.

Dinero, 226'50 ptas.; Huevos, 14 docenas; aves, 12; miel, 27 kilos; prendas de ropa, 3 reses, 4.—El Alcalde, Frollán García.

Dinero, 226'50 ptas.; Huevos, 14 docenas; aves, 12; miel, 27 kilos; prendas de ropa, 3 reses, 4.—El Alcalde, Frollán García.

Dinero, 226'50 ptas.; Huevos, 14 docenas; aves, 12; miel, 27 kilos; prendas de ropa, 3 reses, 4.—El Alcalde, Frollán García.

Cihuela

El Ayuntamiento, 500 ptas.; Carlos Utrilla, 2'50; Sebastián Remartínez, 2'50; Valentín Monge, 1; Miguel López, 1; Clara Esteras, 0'50; Anastasio Martínez, 2; Félix Ortega, 3 aves; José Gómez, 2; Angel Pérez, 2; Dionisio López, 6 celemines judías; Catalina Morales, 1 pta.

Lorenzo Pérez, 1 jamón; Francisco Andrés, 1 ave; Félix López, 10 ptas.; Salvador Utrilla, 5; Inocencio Segura, 5; Mariano Aguilar, 10; Lorenza Martínez, 2 aves; Fermín Ortega, id.; Pedro Polo, id.; Emilia Aguado, 5 ptas.; Fidel García, 25; Eugenio Pascual, 5.

Baldomero López, 5; Pascual López, 5; Andrés Alonso, 1 res lanar; Celestina Ortega, 15 ptas. y 1 res lanar; Carlos Egea, 0'50 ptas.; Eugenio Castillo, id.; Castor Castillo, 1 ave; Braulio Aguilar, 100 ptas.; Donato López, 1; Lorenzo Martínez, 1'50; Juan-Francisco Ortega, 8 aves; Manuel Monzón, 2; Cosme Egea, 1.

Juan Elvira, 1 conejo; Bonifacia Pérez, 2 ptas.; Pablo Martínez, 2; Alejandro Aguilar, 25; Aniceto Bordege, 1; Vicente Esteban, 1'25; Nicolás Blasco, 1 ave; Estanislao Palacin, 25 latas de sardinas; Cirilo Martínez, 1 pta.; Arsenio Arcos, 0,75; Victoria Ortega, 1 ave y 1 res lanar; Isidro Pérez, 1 res lanar; Anastasia Gil, 0'50 ptas.; Francisco Luengo, 1 ave; Justo Morales, 5 ptas.

Fernando La Torre, 5 ptas. y 1 ave; Juan Morales, 1 ave; Dámaso Morales, 1 res lanar, Manuel Pinilla, id.; Antonio Pérez, id.; Manuel López, 8 id.; Pedro Fraile, 10 ptas.; Justo Esteban, 2 celemines de judías.

Benito López, 25 ptas.; Francisco Arcos, 1; Cristino Lafuente, 1; Telesforo García, 0'50; Constantino Andrés, 2; Saturnino Martínez, 0'50; Patricio Aure, 1'50; Pablo Calmarza, 3 aves y 1 conejo; Plácido Alonso, 1 res lanar; Lorenza Esteban, 5 ptas.; Bautista Martínez, 2; Mariano Martínez, 20 cajas de tabaco de 0'30 ptas.; Rafael Santa Cruz, 1 conejo.

Ramón Henar, 1 res lanar; Remigio y Eliseo Latorre, 2 paquetes de tabaco, de 0'70 ptas.; Julián Velázquez, 10 ptas. y 2 aves; Juan Andrés, 1 conejo; José Martínez, 2 ptas.; Faustino Solanas, 2; Federico Esteban, 2; Donato Egea, 1 ave; Domingo Martínez, 1 pta.; Lorenzo Pérez, (hijo), 1 ave; Evaristo Alonso, 10 ptas. y 1 ave.

Aurea Alonso, 0'50 ptas.; Tomasa López, 15; Félix Pérez, 10 ptas. y 1 lata de sardinas; Daría García, 1 ave; Luis Morales, 1 ave; Antonio Velázquez, 10 ptas.; Jesús Domínguez, 10; Valeriano Paque, 10 ptas.; Vicente Castillo, 5; Fortunato Esteban, 0'50; Vicente Castillo, 5; Fortunato Esteban, 2; Alvaro Polo, 1; Eugenio Castillo, 2 aves; Valeriano Ortega, 2 reses lanares; Pedro Martínez, 20 ptas.; Guillermo López, 50; Ignacio Polo, 1 res lanar; Melanio Martínez, 20 ptas.; Lorenzo Palacin, 1.

Daniel Pinilla, 5; Miguel Egea, 1 ave; Juan Egea, id.; Francisco Utrilla, 5 ptas.; Paulino Vicioso, 2; Isaac Martínez, 2; María Alonso, 15; Francisco Arcos, 2; Daniel Martínez, 2; Antonio Polo, 2; Alvaro Bordege, 5; Pedro López, 2 toallas; Mariano Blasco, 1 id.; Babino Pérez, 3 pares de calcetines.

Santos Blasco, 2 ptas.; Dionisio Esteban, 1 conejo; Rufino Morales, 1 ave; Valeriano García, 1 ave y 1 conejo; Clemente García, 2 ptas.; Alejandro Beltrán, 2; Gabriel Bordege, 3; Nicasio Pérez, 1 ave.

Isidro Bordege, 5 ptas.; Claudio Lasheras, 0'75; Emilio Andrés, 1 conejo; Cesáreo Pérez, 1 pta.; Pedro P. Egea, 2; Lucio Larriba, 1 ave; Rifa de una colcha donada por juveniles femeninas de Deza, 136 ptas.; Leonardo Arcos, 2; Manuel Mariscal, 1 ave.

Suma total: 1.203'75 ptas., 50 aves de corral, 7 conejos, 12 corderos, 8 ovejas, 1 jamón, 8 celemines de judías, 26 latas de sardinas, 20 cajetillas de tabaco de 0'30 ptas., 2 paquetes de id. de 0'70 id., 3 toallas y 2 pares de calcetines.

Suma total: 1.203'75 ptas., 50 aves de corral, 7 conejos, 12 corderos, 8 ovejas, 1 jamón, 8 celemines de judías, 26 latas de sardinas, 20 cajetillas de tabaco de 0'30 ptas., 2 paquetes de id. de 0'70 id., 3 toallas y 2 pares de calcetines.

Suma total: 1.203'75 ptas., 50 aves de corral, 7 conejos, 12 corderos, 8 ovejas, 1 jamón, 8 celemines de judías, 26 latas de sardinas, 20 cajetillas de tabaco de 0'30 ptas., 2 paquetes de id. de 0'70 id., 3 toallas y 2 pares de calcetines.

Suma total: 1.203'75 ptas., 50 aves de corral, 7 conejos, 12 corderos, 8 ovejas, 1 jamón, 8 celemines de judías, 26 latas de sardinas, 20 cajetillas de tabaco de 0'30 ptas., 2 paquetes de id. de 0'70 id., 3 toallas y 2 pares de calcetines.

Suma total: 1.203'75 ptas., 50 aves de corral, 7 conejos, 12 corderos, 8 ovejas, 1 jamón, 8 celemines de judías, 26 latas de sardinas, 20 cajetillas de tabaco de 0'30 ptas., 2 paquetes de id. de 0'70 id., 3 toallas y 2 pares de calcetines.

Suma total: 1.203'75 ptas., 50 aves de corral, 7 conejos, 12 corderos, 8 ovejas, 1 jamón, 8 celemines de judías, 26 latas de sardinas, 20 cajetillas de tabaco de 0'30 ptas., 2 paquetes de id. de 0'70 id., 3 toallas y 2 pares de calcetines.

Suma total: 1.203'75 ptas., 50 aves de corral, 7 conejos, 12 corderos, 8 ovejas, 1 jamón, 8 celemines de judías, 26 latas de sardinas, 20 cajetillas de tabaco de 0'30 ptas., 2 paquetes de id. de 0'70 id., 3 toallas y 2 pares de calcetines.

Suma total: 1.203'75 ptas., 50 aves de corral, 7 conejos, 12 corderos, 8 ovejas, 1 jamón, 8 celemines de judías, 26 latas de sardinas, 20 cajetillas de tabaco de 0'30 ptas., 2 paquetes de id. de 0'70 id., 3 toallas y 2 pares de calcetines.

Suma total

Homenaje de la mujer soriana al Teniente Coronel Sr. Muga

Suma anterior, 3.681'80 ptas.

Doña Constantina de la Merced de Varea, 2 ptas.; doña Tecla Ropero de Blacos, 5; señorita Francisca Ruiz, 3; doña Gregoria Casado, de Berlanga, 5; Lucía Hernández, 1; La niña Margarita Domínguez de Las Casas, 5; doña Francisca Molina Ramón, de id., 5; Srta. Epifanía Mata, 1.

Doña Emilia del Valle, San Esteban, 5; doña Mercedes Labanda, 2'50; Srta. Patrocinio Sancho Labanda, 2'50; doña Natividad Borque, 1; Vda. de Justo Tarancón, G. C., 2; Antonia Oncins, 1; Mercedes Gómez, 1; Srta. Carmen Royo, 2; doña Sofía Jiménez, de Ledrado, 2'50.

Doña Teresa Sanz, de Pedrajas, 1; doña Marina Romano de Celorrio, 1; doña Encarnación Martín, de Blacos, 2; doña María Gonzalo, de id., 2; doña Rosalía Ortega, de Torreblacos, 1; doña Basilia Pérez, de Pedrajas, 5; doña Irene Ledesma, 1; Srta. Felisa Uriel, 1.

Doña Asunción Benedicto, de Langa de Duero, 3; Srta. Oblidia Miguel Benedicto, de id., 2; doña Victorina Molina de González, 2; doña Feliciano González, de Robles, 2.

RELACION de doña Gregoria Garganta.

Juana de Pablo de Marco, 5 pesetas; Modesta García, 1; Tomasa Pastora e hijas, 5; Leona Garijo, 1; Macaria Tarancón, 1; Sra. de Arjona, 5; Sra. de Hergueta, 5; Guadalupe Gil, 1; Millana Jodra, 1; Francisca Tierno Vda. de Cuenca, 5; Leonisa García de Cuenca, 5; Inés Cuenca de García, 5; Paquita Ricote Cuenca, 1; Juanieta Cuenca de Alonso, 5; Margarita Tarancón de Riosalido, 1'50; Ascensión Morón, 1'50; Encarnación Lafuente Ruiz, 2; Srtas. Bartolomé, 5; Nieves García, 1; Sra. de Medina e hijas, 10 ptas.

María García, 1; Margarita de Hernández, 1; Alicia Hernández, 1; Sra. Vda. de Carus, 2; Marina Carus, 3; Valentina del Río de Ugarte, 1; Ciriaca Delgado, 2; Mercedes Lallana, 1; Ignacia Muñoz Vda. de Marco, 2'50; Bienvenida García, 2'50; Paz Lansaque, 5; Ricarda García, 1; Lucía de Blas, 1; Concha Sánchez, 5; Luisa Larraz, 1; Honoria Gaitán, 2; Virgilia Calavia, 3; Sra. de Gregorio de Pablo, 5; Victoriana Alonso, Viuda de García, 1.

Petra García, 1; Pilar García, 1; Alejandra Tello, 1'50; Jacinta Lorenzo, 1; Nieves Iglesias Benito, 1; Amalia Ayllón, 1; Srtas. Guarro, 6; Fredes Caballero de Blanco, 5; Felipa Laseca, 1; María Botija, 2; Sra. de Martón, 5; Romana Vesperinas, 1'25; Manuela Delgado de Miguel, 1'25; Felicitas Pascual Delgado, 1'25; Petra Delgado de Miguel, 1'25; Celsa Camacho, de Arcos, 5; Ayuntamiento de Fuencaliente de Medina, 100 pesetas.

ALMAZAN

RELACION de la Srta. Carmen Zapatero.

Carmen Rodrigo de Zapatero, 4; Carmen Zapatero, 2; Vda. de Rodrigo, 2; Pilar Rivares de Rodrigo, 1; Vda. de Casado, 1'50; Mariana Carrillo de del Olmo, 2; Vda. de Moliner, 1; Vda. de Gañán, 1'50; Hilaria Lapeña de Almarza, 2; Antonia Beltrán, 2; Carmen Benito de Sanz, 2; Laura Santamaría de Molinaveitia, 1.

Asunción Muñoz, 1; Isabel González de Montañés, 1; Caridad Sanz de González, 1; Vda. de Zapatero, 2; Sra. de Barnola, 2; Sra. de Rebollo, (D. Paulino), 2; Srtas. de Pedroviejo, 2; Emilia y Angelita Pedroviejo, 2; Sra. de del Río,

1'50; doña Eloisa Valdeolmillos de Acosta, 5; Vicenta Rodrigo de Puertas, 2.

RELACION de doña Luisa Garcés de Marcilla.

D.ª Luisa Garcés de Marcilla de Martínez de Azagra, 5 ptas.; Petra Lázaro, 1; Elena Ortega, 1; Angelita Borjabad, 2; Nemesia Rupérez, 1; Isidra Rodrigo, 3; Narcisa Gallego, 5; María Rodríguez, 1; Alejandra Caballero, 1; Sra. de Mayo, 5; Rufina Valero, 1; Isabel Jiménez, 1; Guadalupe Borjabad, 1; Mercedes de Diago, 1; Isabel Beladiez, 1; Dolores Beladiez, 1; Consuelo Beladiez, 1; María López, 2; Antonia Carramiñana, 1; Juana García, 1.

RELACION de doña Dolores Martínez de Azagra.

Dolores Martínez de Azagra de A. Martirena, 5 pesetas; señora de Martínez de Azagra, 5; Sra. Vda. de Carlos A. Martirena, 5; Juana Martín de Agreda, 1; María y Concepción Agreda, Telefonistas de Almazán, 3; Lealtad y Marina Zapatero, 2; Josefina Zabal de Jiménez Armijo, 5.

Guadalupe Agreda de Martínez de Azagra, 2; Josefina Lliud de Escribano, 5; María Caballero de Fernández, 1; Gumersinda Casado, 1; Margarita Gonzalo, 2; Carmen Casariego, 1; Pilar Martínez, 5; Ascensión Aranguren de Arpón, 5; Isabel Casado de Lozano, 2.

María Fajardo, 1; Antonina López, 1; Amalia López, 1; Pilar Castro, 1; Anastasia Romero y sobrina, 5; Jorja Alonso, 1; María Martínez de Azagra, 2; Pepita García de Leaniz, 1; Lolita Martín, 2; Perseveranda Abad de Casado, 1; Teodora Latorre, 3; Teodora Lapena de Cedazo, 1'50.

Felisa Leal, 2; Antonia Lejarreta, 2; Rufina Cabrerizo, 1; Vicenta Velamazán, 1; Juana García, 1'50; Isidora Ruilópez, 1'50; Irene Miguel, 1; Cesárea Molina, 1'50; Rufina Alonso, 0'50; Tomasa Gil Muñoz, 1; Teresa García de Viñarás, 2; Antonia Figuera, 1; María Beladiez, 1'25.

Pilar Salaverri, 2; Carmen Fernández, 2; Melitona González, 1; Nicolasa Fernández, 2; Pilar Fernández, 2; Esperanza Falche, 1; Juliana las Heras de Aguilar, 5; Celsa Díaz de Del Pozo, 2; Alfreda Aguilar de Del Castillo, 1; Isidra García de Almarza, 2.

CUBO DE LA SIERRA

Doña María Bartolomé, 5 ptas.; La niña Patrocinio Martínez, 1; Matea Sanz, 1; Francisca Blasco, 1; Eufemia Rincón, 1; Petra Moreno, 1; Teresa Herrero, 1; Agapito Sanz, 1; Pilar Martínez, 1; Gregoria Monge, 1; Francisca Ceña, 1; Emilia Martínez, 1; Fermína Soria, 1; Dolores Jiménez, 1; Sinfiorana Heras, 1.

Juana Moreno, 1; Angela Mata, 1; Emiliana Arribas, 1; Julia Arribas, 1'50; Felipa Sanz, 1; Luisa Rodríguez, 1'60; Matilde Ceña, 1; Gregoria Ceña, 1; Feliciano Blasco, 1; Guadalupe Martínez, 1; María Aylagas, 1; Vicenta Díez, 1; Felisa Anguiano, 1; María Mata, 1; Petra Martínez, 1.

JARAY

Francisca Delso, 3 pesetas; Rosa Domínguez, 1'50; Emilia Ruiz, 2; Victoria Rubio, 5; Nicasia Verde, 5; Felisa del Hoyo, 1; Juana Millán, 1; Cecilia Domínguez, 1; Cristina Domínguez, 1; Dionisia del Hoyo, 2; María Millán, 4; Francisca Fernández, 1.

Catalina Rubio, 1; Juana Ciriano, 1; Filomena Angulo, 1'25; Juliana Laseca, 1; Fermína Bijuca, 1; Petronila Lo-

Sr. Muga

zono, 1; Margarita Borobio, 1; Eusebia Calonge, 1; Balbina Vargas, 1; Saturnina Morales, 2; Gabriela Vargas, 1; Josefa Delso, 1; Leónides Ciriano, 1'25; Pascuala Alvarez, 1; Romualda García, 1; Simona Domínguez, 1.

Remedios Celorrio, 1; María Bravo, 1; Millana García, 1'50; Bernardina Sanz, 1; Saturnina Ibañez, 1'50; Tomasa Celorrio, 1; Francisca Gil, 2; Teodora Domínguez, 1'25; Juana Calonge, 1'50.

ESTERAS DE SORIA

Bernardino Martínez, 0'50 pesetas; Valentina Borobio, 0'50; Isabel Jiménez, 0'50; Francisca Martínez, 1; Fidela Tarancón, 1; Gregoria Marco, 0'50; Adelaida Enciso, 1; Librada Calonge, 1; Paula Martínez, 0'50; Isidra Díez, 1; Rosalía Martínez, 1.

Faustina Martínez, 1'50; Romana Díez, 0'50; Isabel del Oro, 1; Margarita Díez, 2; Leandra Enciso, 1; Felipa Enciso, 0'50; Saturnina Enciso, 2; Hipólita Borobio, 1; Paulina Jiménez, 0'75; Luisa Díez, 0'25; Adolfo Francés, 1; Josefa Díez, 0'50; Prudencia Contreras, 2; Primitiva Lapuente, 1; Vicenta Gallego, 0'50; Florentina Rodríguez, 1; Tomasa Jiménez, 1; Paula Blasco, 0'50; Encarnación Enciso, 1; Catalina Martínez, 1'50; María García, 0'25.

Leandra Romero, 0'50; Narcisca Largo, 1.

YELO

Gregoria Cosín, 2 ptas.; Jesús del Molino, 1; Anastasia Dolado, 1; Eugenia Torrejón, 1; María Torrejón, 1; Leocricia Ballano, 1; Josefina Marco, 1; Isabel de Marcos, 1; Gabina Matamala, 1; Enriqueta Matamala, 1; Quiteria Valladares, 1; Agueda Pardillo, 1; Faustina Matamala, 1.

Dionisia Morales, 1; Rufa Guajardo, 1; Venancia López, 1; Agueda Garijo, 1; Micaela Océ, 1; Andrea Barbero, 1; Benita Muela, 1; Francisca Cosín, 1; Librada Díaz de Sotillos, 4; Teófila Díaz, 1; Petra Cosín, 1'25; Vicenta Matamala, 2; Margarita Fernández, 1.

CIDONES

Juana García de Mozo, 3 pesetas; Angélica Vinuesa de Orden, 3; Rosario Orden Vinuesa, 3; Carmen Aparicio Vda. de Orden, 5; Antonia Orden de Orden, 5; Carmen Orden Orden, 5; Segunda Orden Vda. de Delgado, 3; Pilar Delgado Orden, 2; Emilia Carnerero Vda. de Arciniega, 1; Angelita Arciniega Carnerero, 1; Laura Arciniega Carnerero, 1.

Braulia Andrés Lafuente, 2; Joaquina del Campo de Sanz, 2; Soledad Soria Córdoba, 4; Ernestina Aparicio Llorente, 3; Amparo Aparicio Llorente, 3; Manuela Aznar Marín, 1; Andresa Marín Vda. de Aznar, 1; Juliana Villahoz de Curiel, 1; Brígida del Campo de Duro, 1; Rosario Ventosa de Hernández, 1; Natividad Hernández de Barragán, 1; Josefa Martínez, 1; Vidala Pérez, 1; Jacoba Orden de Calonge, 1; Inés Orden Vera, 1; Dominica la Rubia de Delgado, 1.

Antonia Vinuesa, 1; María Lagunas de Delgado, 1; María de Vera de Orden, 1; Francisca Orden de Calvo, 1; Amelia Calvo Orden, 1; Satura Orden de Orden, 1; Daniela Sanz de Calvo, 1; Ana Calvo de Gil, 1; Susana Orden de Lagunas, 1; Rufina Orden Vda. de Tejero, 1; Braulia Gómez de Gómez, 1; María Gonzalo de Rubio, 2; Florencia Lázaro de Verde, 1;

Estefanía Orden de Gonzalo, 1; Ana Gómez Vda. de Rodero, 1; Mónica Orden, Vda de Orden, 1; Florentina Orden de Calavia, 1; Cesárea Heras de Martínez, 1; Laureana Santamaría de Sanz, 1; Juana Tutor de García, 2; María Delgado de Moñux, 1; Fermína Orden Vda. de Vera, 1; Antonia Orden Benito, 1; Eleuteria Orden de Gonzalo, 1.

María Cruz Orden de Duro, 1; Justa Vinuesa de Sanz, 1; Juliana Orden de García, 1; Anastasia la Red de Jiménez, 1; Lorenza Gómez de Ontañón, 1; Felisa Saracho de Valle, 3; Rosario Gómez, 1; Boni Gómez, 1; Pilar Leiva de Elvira, 1; Emma C. de Santórum, 5; María Isabel Santórum, 5; Pilar Serrano, 2'50; Josefa Pérez, 1; Rosario Ruiz de Pinilla, 5.

Basilisa Orden de Zamora, 3; Emilia Gonzalo García, 1; Isabel Gonzalo García, 1; Rosa Gonzalo García, 1; Juana de Vera de Martínez, 1; Vicenta de Vera de García, 1; Florentina Pérez de Martínez, 1; Cirila Duro de Basurto, 1 peseta.

HUERTELES

Petra Herrero de Ulecia, 5 pesetas; Joaquina Ulecia, 5; Damiana Ulecia, 5; Balbina Laya de Marín, 2; Inés Caballero, 2; Irene Pérez, Maestra Nacional, 2; Pantaleona de las Heras de Heras, 1'50.

Contribuyen con 1 peseta: Adoratriz Marín, María Marín, Anastasia Santolaya de Martínez, Isabel Martínez, Natividad Martínez, Inés Maínez de Marín, Cirila Marín, Basilisa Marín, Leandra Hidalgo de Calvo, Valeriana Pérez de Pérez, Emilia Benito de Maínez, Raimunda Maínez de Hidalgo, Paula Barrero de Jiménez, Urbana Jiménez de Fernández, Leona Fernández de Fernández, Estefanía Laya de Pérez, Hilaria Fernández de Hidalgo y Escolástica Fernández de Velasco.

VILLAR DE MAYA

Benita Munilla, 5 pesetas. Contribuyen con 1 peseta las señoras siguientes:

Estefanía Calleja, Estefanía Jiménez, Amparo Martínez, Antonia Estepa, Marcelina Alfaro, Vicenta Fernández, Ciriaca Calleja, Juana García, Rufina García, Lorenza Valdecantos, Casimira Martínez, Leona Lerín, Julia García, Felisa Lozano, Adela Santolaya, Modesta Carrillo, Bernabea Martínez Victoria Ruiz, Josefa Sanz, Segunda Peña.

Ventura Sanz, Leoncia Ruiz, Saturnina Ruiz, Toribia Benito, María Sanz, Catalina Santolaya, María, Juana Calleja, Isabel Sáenz, Gregoria Lería, Eleuteria Calleja, Basilisa Benito, Prima Sáenz, Encarnación Martínez y Vicenta Gómez.

SANTA CECILIA

Contribuyen con 1 peseta las señoras siguientes:

Mercedes Blázquez, Rufina Espuelas, Ventura Valdecantos, Martina Lería, Guillerma Munilla, Pia Mozún, Evarista Romero, Isabel Gómez, Anastasia Cillero, Hermenegilda Yanguas, Eduvigis Alfaro.

Anselma Lería, María Calleja, Justa Jiménez, Simona García, Modesta Lería, Celestina Yanguas, Inocencia Cillero, Eugenia Jiménez, Damiana Mozún, Desideria Martínez, Rita Muni-lla y Brígida Blázquez.

OSMA

Juana Arranz de Pancorbo, 3; Juana Pancorbo, 2; María Gil de Villanueva, 5; Josefina Villanueva, 2; Primitiva Ayuso de Hedo, 2; Josefa Olalla de García, 2; Felisa Abad del Va-

lle, 2; Petronila Carro de Ma-
na, 1'50; María Villarreal,
Hortensia Lorenzo, 2.

Contribuyen con 1 peseta
señoras siguientes:

Agustina Villanueva, Je-
Villanueva, Victorina Villan-
va, María Puebla de Loren-
Encarnación Lorenzo, Valen-
na Lorenzo, Angela Silleras,
Modamio, Felisa Arranz
Ruiz, Luisa Izquierdo de
chas, Isabel Izquierdo de Som-
linos, Juliana Marina de So-
quierdo, Carmen Martínez de
sa Romero de Rochas, Car-
Encabo, Irene Sanz.

Concepción Santos, Fran-
Andaluz de Ponce, Leonor
Pablo, Bonifacia Puebla,
Arranz, Antonia Mata, Fran-
ca Antón de Carro, Felisa
Miguel de Pablo, Faustina Pe-
ce, Segunda Charle de Fres-
Genoveva Izquierdo, Euli-
Sanz de Lorenzo, Francisca
Blas del Valle, Nicolasa Gó-
Pinto, Sabina Recio, Clo-
Aylagas de Dueñas.

Matea Benito de Cambri-
ro, Pilar Aylagas de Blas, P-
cisca García de Arranz, M-
Valle de Carro, Victoria Ca-
de Alonso, Carmen Alonso,
sefa García, Constantina S-
de Carro, Plácida Nuñez,
Crespo, Dominica Arranz,
drea Modamio de Izquierdo,
Emiliana Somolinos, Sa-
Herguido de Somolinos, C-
cepción Sanz de Miranda, E-
mia Aceña, Cecilia Aceña,
Soler, Felisa Dueñas.

Faustina Martínez de Cre-
Josefa Marina de Carro, C-
ca Carro de Marina, Ramo-
Poza de Gonzalo, Josefa A-
gas de Gonzalo, Agapita A-
renzo, Agustina Arranz de
guel, Josefa del Valle de Ga-
zalo, Isabel García de Marín,
Agapita Miranda de Migue-
Baltasara Lucas de Ande-
Francisca Rejas de Fajardo.

DUAÑEZ

Martina Martínez, 3 pesetas
Cristina Sanz, 1,25.
Contribuyen con 1 peseta
señoras siguientes:

Severiana García, Anita
Heras, Matilde Alvarez, Isidor
Rodrigo, Gertrudis Asensio,
Nicolasa de Miguel, Purifica-
ción Lázaro, Lucía Asensio.

VENTOSA DE LA SIERRA

Florencia García, 1; Andro
Matute, 1; Emilia Carnicero
Juliana Alcalde, 1; Lucrecia
García, 1; Jorja Gutiérrez
Delfina Alcalde, 1; Matea H-
rrero y Felipa Matute Herre-
r; Ramona Calvo, 1; Pascua
García, 1; Juliana Alcalde
Florencia Carnicero y Flor-
cia Hernández, 1; Juliana
tute, Bernardina Antón y J-
na Gómez, 1; Dolores García
Angela González, 1.

Laureana García, 1; M-
Castillo y Felipa Matute, 1;
tricia Vela, 1; Julia Mar-
Gregoria Ramírez, 1; Faus-
Pérez, 1; Marcelina Calvo
Francisca García, 1; Pau-
González y Julia San Juan

Felipa Gómez, Honoria Al-
de, Felipa González y Ang-
Sanz, 1; Josefa Herrero, 1;
cilia Cubilla e Indalecia
nández, 1; Manuela Carni-
1'25; Margarita Martínez
Eladia Gómez, 1; Justa Die-

BRETUN

D.ª Valentina del Valle,
María Verguizas, 2.
Contribuyen con 1 peseta
señoras siguientes:

Mercedes Jiménez, Dem-
Jiménez, María Palacios, D-
sia Hernández, Jesús Can-
ra, Catalina Miguel, Gertr-
Ibañez, Juliana Verguizas,
jandra Cura, Petra Jimé-
Agustina Miguel, Andrea

(Siguen en 4.ª página)

Resumen de los sucesos más destacados

Prosigue el avance en el frente de Guadalajara.--En el sector del Cantábrico sufrieron otro descalabro los marxistas.--En Madrid se han mejorado las posiciones y continúa la evacuación de la capital.--Intenso bombardeo en Cartagena.--Finlandia reconoce el Gobierno de Burgos.

26 noviembre.

OPERACIONES SOBRE MADRID

Talavera de la Reina. — El tiempo, inseguro, mejoró algo. Nuestras columnas del centro atacaron esta mañana el Paseo de Rosales y consiguieron mejorar algo nuestras posiciones en la Estación del Norte, más al norte. Otra columna acentuó la presión sobre Cuatro Cami-

La aviación voló sobre Madrid haciendo operaciones de observación.

AUMENTAN LAS DESERTIONES ROJAS.

Tenerife.—La defensa de Madrid está confiada a la brigada internacional, que todos los días recibe refuerzos.

El número de desertores que se pasan a nuestras filas aumenta de día en día.

Continúan las manifestaciones para pedir la rendición de Madrid.

Ocupación de importantes posiciones en el sector de Sigüenza

El parte oficial del Cuartel General del Ejército del Norte dice que se actuó en el sector de Villarcayo (Burgos) y en el de Sigüenza, ocupando importantes posiciones en el norte de Veguillas.

En el sector sur de la séptima División se operó sobre la cintura de Madrid, funcionando activamente la artillería.

Ocupáronse por sorpresa algunas posiciones enemigas en el sector de Oviedo. La actividad del enemigo fué muy escasa en todos los frentes, excepto en el de Santander, donde los rojos desarrollaron un ataque y fueron rechazados, ocasionándonos grandes pérdidas. Dejaron en el campo numerosos muertos.

27 noviembre.

COMUNICADO OFICIAL DE SALAMANCA

El parte oficial recibido ayer dice que en el frente de Cantábrico hubo actividad de fusilería y artillería. Fueron rechazados los marxistas y se persiguió a un contingente enemigo que presionaba en el frente de Santander.

En el sector de Guadalajara, los marxistas atacaron las posiciones conquistadas por nuestras fuerzas el día anterior. Hubieron perseguidos y el ataque resultó frustrado.

Continúa la progresión en el frente de Madrid, donde se han mejorado las posiciones y se rechazó algún intento de filtración de partidas enemigas.

Ha sido extraordinaria la actividad de nuestros aviones, los cuales, con gran precisión y elevada técnica, realizaron los objetivos militares previamente señalados, que son de verdadera importancia.

Fue bombardeada y destruida la plaza fuerte de Cartagena. En el Arsenal y en el puerto se causaron enormes destrozos. Los barcos rebeldes huyeron perseguidos por nuestros sucesos.

UNA BOMBA LANZADA POR EL ENEMIGO CAUSA LA MUERTE A CIEN-TO CUARENTA PRISIONEROS ROJOS

Manifestó anoche el General Queipo de Llano que en el último bombardeo de Oviedo por los rojos se produjo un hecho verdaderamente singular: Una de las bombas que arrojaron los marxistas cayó en el patio de la cárcel, en donde se hallaban 500 rojos detenidos, y el explosivo causó la muerte a más de 140 individuos.

FINLANDIA RECONOCE AL GOBIERNO NACIONAL

La mayor parte de las naciones europeas siguen la conducta de Alemania e Italia en el sentido de reconocer como único Gobierno de España al que preside el General Franco. Últimamente ha reconocido a nuestro Gobierno la nación de Finlandia, vecina de Rusia, que conoce y ha sufrido los horrores del sistema soviético.

El personal de la Embajada de los Estados Unidos en Madrid se dispone a trasladarse a Valencia y allí se instalará provisionalmente en el edificio del Consulado yanqui.

EVACUACION DE MADRID

Se intensifica la salida de personas en la capital de España. Últimamente han evacuado Madrid trescientas mil personas, aparte de las que particularmente se han ausentado de la capital de España.

NOVENAS A LA INMACULADA

En la Capilla de PP. Franciscanos comenzará, el día 30, la Novena en honor del gran misterio de la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las ocho, todos los días, Misa de Comunión General con lectura espiritual durante ella.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., estación, corona seráfica, cánticos, ejercicio de la novena, reserva y al final el "Tota pulchra".

Los días 5, 6 y 7 y el panegírico de la fiesta el día 8 por la tarde predicará el R. P. Luis de Basabe, Guardián de los PP. Franciscanos de esta Residencia.

La intención principal de esta novena será pedir la paz al cielo para nuestra amada España.

También la Asociación de Hijas de María dedicará solemnísima Novena a su Madre Inmaculada, en Santa María la Mayor. Comenzará el día 30, a las cinco y media, predicando todas las tardes el R. P. José Calvo, del Corazón I. de María.

BARBERO.—Se halla vacante la plaza de barbero de este pueblo, para 110 familias aproximadamente. Las solicitudes al Sr. Alcalde en el plazo de diez días.

Muro de Agreda a 21 de noviembre de 1936.—El Alcalde, Luis Modrego.

De nuestro breviarío azul Nuestra Falange en Guerra

En la negrura charolada de la noche, la orden. Descolgóse la Falange soriana que manda el capitán Hernando de los cerros, al amanecer soleado con cierzo frío. Desperezábanse las brumas y neblinas de los picachos cuando empezó el ataque. En frente, de fondo, paisajes lugareños y azuladas crestas serranas. En primer lugar, tapando de la vista el pueblo, lomas verdinas y cerros pizarrosos. En sus mismas cimas téticas y adustas en su color negruzco: las minas.

Al Nordeste, después de tocar uno de ellos, bajo el índice de los chopos y en la angostura de los barranquillos de roja tierra y en el barbecho rapado, cercano a la carretera, principió la Falange de Soria su avance descarado, decidido. Habla la triste mudez de las minas con una tormenta de fuego. Sin arredrarse, serena y tenaz, sigue impertérrita su avance la Falange. Tiene el paisaje mil ecos y cruzan los horizontes las descargas como un correo de muerte constante, y seco. Comienza el latido asustado de dos ametralladoras enemigas. Contesta otra nacional que, desde el nido de arena sangrante, lanza su vomito a las minas. Allí sosteníanse los rojos impacientes y desasosegados. Desde los centenares de troneras y parapetos que forma la contextura pizarrosa del terreno, desde las rústicas casetas de piedra y palo, desde el bullicio rastrero de las matas, desde las ventanas y resquicios de los primeros hogares del pueblo, disparan y desconciértanse al ver el impulso irremisible de los voluntarios falangistas.

Estos seguían adelante su camino: Cara a cara, soportando el polvo y el silbido que por el cielo y la tierra levantan las balas. Por el lado derecho ya se han apoderado de las primeras líneas y hacen retroceder al enemigo a parapetos posteriores.

Cayeron tres, resultó herido el Capitán; pero seguían el avance. Por el costado derecho, tumbábanse contra el suelo los atacantes de trecho en trecho. Espaciados y acordes, desplegados en magnífica guerrilla, corrían por el campo planizo y descubierta. Entre ellos iban auténticos y jóvenes sorianos. A cada diez metros, al suelo, en un breve abrazo contra los tomillos y los cardos y la dura dureza de las piedras.

Tanto esfuerzo tuvo premio muy relativo y muy heroico. Los milicianos marxistas, que en la villa eran ya más de doscientos, recibieron nuevos y frescos refuerzos de aldeas cercanas. Arreciaba el fuego mortífero sobre los nuestros, pero las fuerzas rojas auxiliaadoras del enemigo dejaron desguarnecido más de un pueblo que cayó en poder de otras tropas nacionales. Al mediodía, recibida la comunicación, empezó el regreso, al que apenas se resignaban nuestros bravos falangistas. Su corazón los hubiera llevado muy lejos, máxime cuando la rabia de tres compañeros caídos casi quemaba en lágrimas sus ojos.

Fieles a la disciplina, vuelven hacia atrás. Pero habrán dejado una lección de coraje al enemigo que evacuaba la villa durante aquella misma noche.

En un cruce de la carretera tendido al lado del pueblo, se quemaban, con danzas de llamas, tres coches que los rojos no pudieron utilizar en su huida.

J. L. Posada

Hiendelaencina, noviembre de 1936.

(Del Servicio de Prensa y Propaganda de F. E. de las J. O. N. S. de Soria).

NOTICIAS

Notas patrióticas.— El Ayudante general de la División de Soria comunica al Gobierno Civil que don Vicente Zapatero ha entregado, con destino a la suscripción nacional, doscientas veinticinco pesetas, importe de sus haberes como conductor de camiones requisados. Este es el segundo donativo que hace el señor Zapatero para tan patriótico fin.

También don Eusebio Rangil, de Soria, conductor de automóviles requisados, ha entregado setenta y cinco pesetas con destino a la suscripción nacional. Aplaudimos estos generosos rasgos de patriotismo.

Muerto por la Patria.—En el Hospital de Zaragoza dejó de existir, a consecuencia de las heridas que recibió en un combate en el frente de Huesca, luchando por la Patria el heroico soldado de Soria Santiago Monge Sanz, de 23 años de edad, cuya muerte causó en toda la población general sentimiento.

En la mañana del miércoles se verificó en Soria el entierro de este valeroso soldado, asistiendo al acto numerosísima concurrencia.

Reciban los hermanos y demás familia del finado nuestro sincero pésame por la dolorosa pérdida que experimentan y que Dios conceda el merecido premio al héroe que ha ofrendado su vida por España.

COMPANIA DE SEGUROS AURORA

Esta Compañía tiene una representación oficial en Zaragoza, accidentalmente, dadas las circunstancias actuales y por consiguiente efectúa los seguros de incendios, como en circunstancias normales, en la Subdirección de esta provincia, a cargo de D. Pedro de San Martín, y en sus Agencias.

Se prohíbe la radiación de mensajes de socorro.— Por la Inspección General de Correos y Telégrafos se ha dispuesto lo siguiente:

"De orden de S. E. el Generalísimo y a partir de esta fecha, queda terminantemente prohibida la radiación de mensajes de socorro, cualquiera que sea la categoría de la instalación radio-eléctrica por la que ese servicio se efectúe, habiéndose cursado las oportunas órdenes para que se establezca un servicio de vigilancia que permita castigar las contravenciones".

Nuevos sellos de Correos.— Se ha publicado una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado disponiendo la puesta en circulación de dos clases de timbres para el franqueo de correspondencia: Uno de cinco céntimos de peseta, en sepia, con un dibujo que representa la Catedral de Burgos, y otro de treinta céntimos, en rojo, con un dibujo que reproduce un Castillo de Navarra.

Segundo aniversario
LA SEÑORA

Doña Prudencia Moreno Sanz

Falleció en Soria el día 30 de noviembre de 1934

a los 81 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su sobrina doña Margarita Herrero; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones.

Soria 28 de noviembre de 1936.

Las misas que se celebren dicho día 30, a las nueve y media y diez, en la Iglesia de Ntra. Sra. de La Mayor, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Ofrecimiento de un labrador. En patriótica carta nos comunica el joven labrador de Valduerte Braulio Revilla que se ofrece con su yunta de mulos para realizar trabajos de siembra en comarcas conquistadas por el Ejército nacional donde se consideren necesarios sus servicios.

Aplaudimos el rasgo de este labrador soriano.

Plausible iniciativa.— Con el propósito de recaudar fondos para la familia del heroico falangista de Castilfrío, muerto en el frente de Sigüenza defendiendo la santa causa de España, la Sección Femenina de Falange Española organiza, para plazo próximo, la rifa de seis muñecas que han de ir vestidas con los uniformes de las tropas y milicias que luchan por la Patria. Dichas muñecas serán confeccionadas por Margaritas, Falange Española, Acción Ciudadana y señoritas de otras agrupaciones.

Gratitud de la Junta de Defensa.— Nuestro distinguido amigo don Joaquín Iglesias, director del Ferrocarril de Soria, ha recibido la siguiente carta:

Burgos, 23 de noviembre de 1936.— Sr. D. Joaquín Iglesias. Soria.

Mi querido amigo: Sus cartas de 17 del actual, produjeron en todos la impresión que tiene que producir un comportamiento tan digno de encomio. Es usted un gran patriota y lo demuestra con el rasgo que ha tenido, que tanto ha enaltecido todo el mundo.

Mil gracias, mi querido amigo, por la atención, en mi nombre y en el de todos los que componen la Junta de Defensa. Con pruebas de patriotismo como la que usted da, es indudable que el triunfo nuestro está por completo asegurado.

Le reitero la expresión de nuestro reconocimiento y de la sincera amistad de su buen amigo y s. s. q. e. s. m., Federico Montaner.

Confederación del Duero.— Hoy celebra sesión en Valladolid la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero y para asistir a dicho acto salió ayer el síndico soriano, nuestro Director Sr. Las Heras, que, como siempre, defenderá los altos intereses de la provincia pendientes de resolución en el importante organismo.

Aclaración.— En el número anterior se consignó una relación de donativos para el homenaje al Teniente Coronel señor Muga indicando que era de Fuentetoba y corresponde al pueblo de Fuentetecha.

Supresión de fiestas.— El Alcalde de Santervás, de acuerdo con el vecindario, ha dispuesto que, en vista de las actuales circunstancias por que atraviesa España, se suspendan las fiestas que tendrían lugar el día 30 del corriente, con motivo de la festividad de San Andrés.

AL CERRAR

Continúa el temporal de lluvias que impide el definitivo avance de nuestras tropas sobre el centro de Madrid.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Soria. Patente Nacional de circulación de automóviles. — Siendo varios los Ayuntamientos de esta provincia que, a pesar del tiempo transcurrido, no han presentado en esta Administración de Rentas Públicas, los padrones de automóviles correspondientes al próximo año 1937, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia, de 8 de octubre último, por la presente se les recuerda a los mismos la obligación que tienen de presentar dichos documentos antes de primero de diciembre próximo, en evitación de las sanciones que podrían irrogárseles.

Suscripción para el Ejército. Cantidades entregadas en esta Administración para la suscripción del Ejército Nacional y que han sido depositadas en el Banco de España:

María Victoria y Javier Merino del Río, 2 pesetas; doña Bernarda Tarancón, de Ventosilla, 5; una soriana, 10; doña Carmen Soria, 10; don Emilio Velilla, 10; don Pablo Ranz, de Baarona, 2; don Valeriano Iglesia, 1 peseta.

Total, 40 pesetas.

Nota del Gobierno Civil.—El Excmo. Sr. Comandante Militar de Canarias me ruega, por considerar de gran conveniencia y utilidad la divulgación del uso del insuperable alimento del Plátano y la posible subida progresiva de tal producto, como ha ocurrido en alguna provincia, comunique al público que el precio del kilo en Vigo es de cincuenta y cinco a setenta céntimos, y que sobre muelle Tenerife o Las Palmas, de treinta y cinco a cuarenta céntimos, advirtiéndole que caso de convenir su adquisición pueden las Comisiones oficiales de exportación suministrar las cantidades que sean necesarias, agradeciendo infinito—dice—se den a conocer los datos expuestos, así como también, ruega que los Ayuntamientos tengan en cuenta al establecer sus arbitrios, que el plátano de aquellas Islas no deben considerarlo si no como procedente de provincia muy española y no colonial.

Obsequio a nuestros suscriptores

EL AVISADOR NUMANTINO deseando corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores obsequiará con un

Almanaque de pared para 1937

a cuantos hayan abonado o abonen antes del primero de enero próximo, el importe correspondiente al año venidero.

Muy importante

Como en años anteriores serviremos desde esta fecha las nuevas suscripciones que, no obstante, empezarán a contar desde primero de enero de 1937.

Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados pueden efectuarlo en las siguientes localidades:

Almazán. — Don Heliodoro Aguilar (Comercio de los Juanantonios).

Burgo de Osma.—Sr. Hijo de M. Ruiz (Estanco).

Berlanga de Duero.— Comercio de don Jacinto Córdoba.

Agreda.— Don Simón Soria (Comercio de Tejidos).

Rioseco de Soria.—Don Felipe García (Secretario del Ayuntamiento).

Crónica del enviado especial del "Diario de Lisboa".

Frente de Madrid, 27.—Ya don Quijote decía que las cosas de la Guerra estaban sujetas a mudanzas continuas.

La resistencia que Madrid ofrece hace 20 días no constituye sorpresa para muchos; mas dejó desalentados a otros que contaban con una conquista fácil como lo hacía prever la débil resistencia que opusieron sus defensores en los puntos próximos a la capital y menos desde que las tropas nacionales cercaron el Manzanarés.

Diversas circunstancias ocurrieron para que se demorara la ocupación de Madrid. El Alto Mando quiere salvar lo más posible a la ciudad, evitando una destrucción que le duele mucho más que a los extranjeros que la defienden.

El tiempo vino también a retrasar considerablemente las operaciones. Lluve, hace frío y la sierra está cubierta de nieve. El Guadarrama trae un aire sutil que mata a un hombre y no apaga a un candil. La guerra se transforma de este modo en una campaña que seguirá por diciembre hasta las proximidades de Nochebuena.

Claro que el mal tiempo no impide que la infantería cumpla sus objetivos, mas su acción es mucho menos eficaz sobre todo en las condiciones que se desenvuelve la lucha.

Dentro de una ciudad convertida en fortaleza, que los rojos prepararon con anticipación, estando estos en posiciones casi inexpugnables y en casas que convirtieron en verdaderos fortines, la infantería no puede avanzar sin una preparación previa de la aviación y de la artillería.

Es cierto que en la Gran Guerra las hostilidades no cesaban en invierno, pero la lucha era de trincheras a trincheras. Ninguno de los dos bandos tenía la ventaja de albergarse dentro de una ciudad.

Estamos por tanto en un compás de espera que aprovecha el enemigo para reorganizarse.

Después que las tropas pasaron el río Manzanares, la capital estaba perdida. Esto lo pensamos todos, pero los marxistas no lo entendieron así y continúan afirmando que Madrid se defiende dentro de Madrid. Bien es verdad que les importa muy poco la destrucción de la capital, dentro de la que han tenido que refugiarse, y les tiene sin cuidado sacrificar a la población civil.

Mientras esté libre la vía del Mediterráneo la capital continuará recibiendo refuerzos en hombres y en material de guerra que puede prolongar en mucho tiempo la agonía de sus defensores.

Hasta ahora la capital no se rinde, pero su situación no es

Aniversario.—El día 1 de diciembre se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de doña María Lapuerta Sanz.

Las misas que se celebren dicho día en la iglesia de San Juan de Rabanera a las nueve, nueve y media y diez serán aplicadas en sufragio de su alma.

nada envidiable. Disponen de material moderno y de un ejército numeroso aunque improvisado, pero hay que contar con el factor moral que puede abrir brecha en el sistema defensivo de Madrid.

Los rojos se hallan fortificados en las líneas de trincheras, y detrás de éstas tienen construidas barricadas con solución de continuidad al centro para dar paso a los tanques.

En las inmediaciones de la Cárcel Modelo, donde la lucha fué terrible, todas las casas próximas están en ruinas y las columnas del general Varela consiguieron ocuparlas.

Vencida la zona de resistencia, la ocupación será cuestión de días.

La lluvia y la niebla impidieron a la aviación que efectuara las operaciones de capital importancia que le estaban reservadas para el ataque a Madrid y por tanto las bocas de fuego de la artillería se silenciaron y sólo de vez en cuando lanzan sus proyectiles sobre los objetivos que ya tienen marcados.

Desde que se ocupó la Ciudad Universitaria, las baterías no dejaron de responder a la invitación de la artillería enemiga colocada desde las proximidades del Palacio de Oriente.

La Casa de Campo, que fué durante algunos días el punto neurálgico, ya está asegurada por los nacionalistas que sólo son hostilizados por el flanco izquierdo.

Al principio hubo una cierta confusión entre las posiciones de unos y otros, pero esto sólo duró hasta que unos camiones de viveres de los rojos vinieron a parar, sin saberlo, a las filas nacionalistas.

En la Ciudad Universitaria se consolidan las posiciones. Algunos edificios están convertidos en un montón de ruinas. La Casa de Velázquez es uno de ellos. Dice un periodista que me acompaña que si Velázquez resucitara no podría pintar la rendición de Madrid como lo hizo en el famoso cuadro de las lanzas titulado "La rendición de Breda".

Cuanto mayor sea la resistencia, mayor ha de ser el sacrificio a que será sometida la capital de España.

Por ahora hay que tener un compás de espera hasta ver qué nos trae la nueva luna.—Norberto López.

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL DEL GENERALISIMO

Salamanca 27.— Ejército del Norte. Quinta División.— En las posiciones de Alcubierre y Almudévar, ligero tiroteo.

Sexta División.—En Logroño, Miranda, Vitoria y Palencia, sin novedad. En Villarcayo hubo un ligero tiroteo con el enemigo, sin importancia.

Séptima División.— Sector Norte, sin novedad. En el sector Sur, el mal tiempo impidió toda actividad.

Octava División.— En Asturias, el enemigo atacó una de nuestras líneas de comunicaciones, siendo rechazado.

División de Soria.—Sin novedad.

Ejército del Sur.—Sin novedades dignas de mención.

Fuerzas aéreas.— Nuestra aviación destruyó en el frente rojo de Andújar cinco aviones enemigos.

Se confirmaron las noticias sobre los grandes daños causados en objetivos militares de tierra y mar en el último combate aéreo.

CONTINUAN PASANDOSE A NUESTROS FRENTE

Hoy se han pasado a nuestras filas, en el frente de Madrid, 9 hombres y 3 mujeres.

En el sector de Villaverde hicieron lo mismo un teniente retirado, acompañado de su mujer y de su hija, que se presentaron disfrazados de hortelanos. Dicen que la situación de Madrid es cada día más angustiosa y que no se fían ya de la tristemente célebre columna internacional.

Anuncios

BUEYES.—Vendo dos de 6 y 8 años, útiles, a toda prueba. Para tratar con Victorio Garijo en el pueblo de Perdices.

LEÑA.—Se vende en el término de Reñeblas el vuelo de media suerte de leña de encina. Para tratar con su dueño Benedito Martínez en Tajahuerce.

MAQUINA DE COSER.—Se vende una máquina de coser marca "Singer" seminueva. Razón: calle Mayor, núm. 7.—Soria.

BECCERRA.—Se vende una beccerra de seis días, buena clase. Para verla y tratar con Victoriano Moreno en Las Casas de Soria.

SUBASTA DE PINOS.—El día 2 de diciembre próximo en primera y el día 22 en segunda, se celebrará en este Ayuntamiento subasta pública para la enajenación subasta pública para la enajenación habido en los montes de este término municipal; constando el primero de 4.099 pinos con 733'445 metros cúbicos de madera y 40 estereos de leña ramaje, y el segundo de 9.234 pinos que cubican 1.429'899 metros cúbicos y 80 estereos de ramaje, siendo la tasación de 14.750 pesetas y 28.760 pesetas respectivamente. Lumberas de Cameros 21 de noviembre de 1936.—El Alcalde, Juan Moreno.

DEPENDIENTE de ultramarinos se necesita con alguna práctica y con buenas referencias. Dirigirse a la Sra. Vda. de don Sixto Morales, Canalejas, 48. Soria.

VENDO o cambio por toro viejo un novillo de dos años, raza del país, propio para semental. También se cambian novillos de recio por novillos grandes. Dirigirse a Eugenio Lorenzo en Gómara.

VACANTES.—Por dimisión voluntaria de las desempeñaba en propiedad, se llaman vacantes, para su provisión en la plaza de Practicante titulado Comadrona titular de esta población, con un sueldo anual de 19'02 pesetas, pagadas por meses vencidos del presupuesto.

El Practicante agraciado podrá contar libremente las iguales de cirugía barba de los vecinos pudientes, que aproximadamente darán un rendimiento de 3.000 pesetas anuales.

Este pueblo está muy bien comunicado con la capital, y a 6 kilómetros de carretera con la cabeza del partido judicial.

Las solicitudes durante el plazo de días se presentarán en esta Alcaldía juntamente con certificado de servicios prestados y de buena conducta.

Los Fayos (Zaragoza), 16 noviembre de 1936.—El Alcalde, Pascasio Juste.

CONCURSO.—A consecuencia de la defunción de Pedro Blasco se anuncia concurso voluntario y se ruega a todos los acreedores de dicho finado se presenten con los justificantes que posean en la calle Mayor, de esta villa número 2, el día 10 de diciembre próximo y hora de las dos de su tarde.

Gómara, 24 de noviembre de 1936.—Viuda de Pedro Blasco, Asunción Domínguez.

LEÑA de carrasca se desea vender en el monte de "El Tiñoso". Dirigirse a Francisco Tarancón, Ventosilla de San Juan.

VACA.—Se desea vender una con cria, raza suiza o se cambia por ovejas. Dirigirse a Enrique Gonzalo, en Gómara.

AMA DE CRIA.—Con leche de 4 a 6 meses se necesita para casa de los padres. Dirigirse a doña Natividad Blanco, Ceballeros, 25, primero. Soria.

CHICO.—Se necesita un chico para la Confitería de Pablo Herrero, Canalejas, núm. 10.—Soria.

VACANTE.—Por terminación de contrato, desde el día 1 de enero del año próximo de 1937, queda vacante la plaza de Médico titular de este distrito, con el haber anual de dos mil quinientas pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal; el concepto de igual para la asistencia de unas 150 familias acomodadas será a tratar con la Comisión nombrada al efecto.

Los Sres. Licenciados podrán solicitar dicha plaza en el término de quince días, acompañando a la instancia los documentos justificativos prevenidos al efecto.

Este pueblo dista de la capital de Soria 40 kilómetros, existiendo coche de viajeros diario, y la capital de Parí, a 14 kilómetros.

Castilruiz 26 noviembre 1936.—El Alcalde, Demetrio Jiménez.

TERNEROS.—Se venden un ternero y una ternera recién nacidos. Dirigirse a don Mariano Carrasco, Huerta de la Estación.—Soria.

TRANSPORTES

con camión "Renault" de gran tonelaje a precios muy reducidos

Calle del Ferial, 12 y 14

FAUSTO DIEZ

SORIA

SE VENDEN MAQUINAS SINGER

industriales para coser lana y cuero, tipo 45 K. 1, casi nuevas, entrega inmediata CASA MARDURGA fábrica de tejidos. Paseo de Sasera, 3.—ZARAGOZA

EL AVISADOR NUMANTINO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Soria.—Imp. de E. las Heras

C.ña D'Assurances Generales

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES. TODOS RIESGOS (AUTO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO.

Don Jesús Díez Navarro, Sub-Director de esta Compañía en Soria y su provincia, se complace de poner en conocimiento de sus numerosos asegurados y público en general, que sigue atendiendo sin interrupción, tanto en la remisión de Pólizas como en la liquidación y pago de siniestros que ocurran dentro de la provincia

Se advierte a los asegurados cuya anualidad haya vencido, que se les pondrá al cobro el recibo en la forma acostumbrada.

Oficinas: Plaza de B. Robles, 5 - 2.º

VENTA DE LEÑAS PARTIDA EN TONOS Y ASERRIN EN LA FABRICA DE

Emilio Heras Soto. - Soria

SERVICIO A DOMICILIO

Adquiera usted un **APARATO DE RADIO PHILIPS** EN CASA VICEN VILA (Agencia Oficial de PHILIPS-RADIO) Y QUEDARA MUY SATISFECHO DE SU ADQUISICION.